

**ABSTENCIONISMO ELECTORAL EN LAS ELECCIONES  
PRESIDENCIALES 1994 - 2014**

**LEYDI ALEXANDRA CEBALLOS QUIJANO  
DIANA CAROLINA COLLAZOS LEMOS**



**UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA  
POPAYAN, CAUCA  
2015**

**ABSTENCIONISMO ELECTORAL EN LAS ELECCIONES  
PRESIDENCIALES 1994 - 2014**

**LEYDI ALEXANDRA CEBALLOS QUIJANO  
DIANA CAROLINA COLLAZOS LEMOS**

Trabajo de grado para optar el título de politóloga

**Director**

**JULIAN ANDRÉS CAICEDO ORTIZ  
Politólogo**



**UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA  
POPAYAN, CAUCA  
2015**

**NOTA DE ACEPTACIÓN**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Firma del Director

---

Firma del Jurado

---

Firma del Jurado.

Popayán, Agosto del 2015

## **AGRADECIMIENTOS**

Presentamos los más sinceros agradecimientos a:

Dios todo poderoso por permitirnos empezar y terminar el presente trabajo de grado y la oportunidad de alcanzar este nuevo peldaño en la preparación de la carrera profesional.

Al Director del trabajo de grado Dr. **JULIAN ANDRES CAICEDO ORTIZ**, por su valiosa colaboración en la orientación, revisión y presentación de la presente monografía.

A los demás profesores de la **UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, por sus aportes en las diferentes asignaturas correspondientes al Departamento de Ciencia Política.

***Las Autoras***

## **DEDICATORIA**

*La obtención de este logro, se la dedicamos a Dios todo poderoso, por concedernos la oportunidad de vivir y haber alcanzado la meta propuesta.*

*A nuestros padres, a ellos les debemos su apoyo, su valiosa colaboración y su esperanza puesta en nosotros por alcanzar un peldaño más en nuestra formación personal y profesional.*

*A todos nuestros hermanos, amigos y compañeros que nos colaboraron, gracias por darnos ánimos para continuar con nuestra Carrera Profesional.*

*A Todas aquellas personas que de una u otra manera colaboraron para llevar a feliz término el trabajo de grado en Mención.*

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	9
<b>1 ABSTENCIONISMO Y CALIDAD DE LA DEMOCRACIA: APROXIMACIÓN TEÓRICA</b>	13
1.1 Escuelas sobre el Comportamiento Electoral	13
1.2 Calidad de la democracia	14
1.2.1 Calidad de la democracia en Colombia	20
1.3 Indicadores de la Calidad de la Democracia	21
1.3.1 Libertad de expresión	22
1.3.2 Derecho al voto	22
1.4 Abstencionismo Electoral	24
1.5 Indicador del Abstencionismo	30
1.5.1 Participación Política Electoral	30
<b>2 ABSTENCIONISMO ELECTORAL EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 1994-2014</b>	32
2.1 Elecciones presidenciales 1994	32
2.2 Elecciones presidenciales 1998	34
2.3 Elecciones presidenciales 2002	35
2.4 Elecciones presidenciales 2006	36
2.5 Elecciones presidenciales 2010	37
2.6 Elecciones presidenciales 2014	38
<b>3 RELACIÓN ABSTENCIONISMO Y CALIDAD DE LA DEMOCRACIA</b>	50
3.1 Libertad de expresión	53
3.2 Derecho al voto	55
<b>CONCLUSIONES</b>	64
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	66

## LISTA DE TABLAS

	Pág.	
Tabla 1	Índice de tendencia de la calidad de la democracia en América Latina.	18
Tabla 2	Primera y segunda vuelta. Año 1994	33
Tabla 3	Primera y segunda vuelta. Año 1998	35
Tabla 4	Votos Elecciones período 2002	36
Tabla 5	Votos Elecciones período 2006	37
Tabla 6	Primera y segunda vuelta. Año 2010	38
Tabla 7	Primera y segunda vuelta. Año 2014	39
Tabla 8	Elecciones 1994-2014	39
Tabla 9	Víctimas por libertad de expresión a candidatos 1998	54
Tabla 10	Víctimas por libertad de expresión a candidatos 2002	54
Tabla 11	Víctimas por libertad de expresión a candidatos 2010	55
Tabla 12	Víctimas por libertad de expresión a candidatos 2012	55
Tabla 13	Porcentaje de Municipios por Departamento implicados en irregularidades electorales 1998-2002-2006.	56
Tabla 14	Número de Municipios en riesgo medio, alto y extremo por departamento (elecciones 2010)	58
Tabla 15	Número de Municipios en riesgo medio, alto y extremo por departamento (elecciones 2014)	59-60

## LISTA DE GRAFICAS

		Pág.
Grafico 1	Relación entre la Participación electoral y el Abstencionismo en las elecciones presidenciales 1994-2014	40
Grafico 2	Relación entre la Participación electoral y el Abstencionismo en las elecciones presidenciales 1994-2014	42
Grafico 3	Departamentos con mayor participación en la zona urbana 1994-2014	43
Grafico 4	Departamentos con mayor participación en la zona rural 1994-2014	44
Grafico 5	Departamentos con mayor abstención en la zona urbana 1994-2014	47
Grafico 6	Departamentos con mayor abstención en la zona rural 1994-2014	48
Grafico 7	Participación electoral zona urbana – zona rural 1994-2014	49
Gráfico 8	Porcentaje de Municipios Por Depto. En Riesgo por Irregularidades Electorales 1998-2002-2006	57
Gráfico 9	Municipios por Riesgo de Violencia 2010-2014	61

## INTRODUCCIÓN

El abstencionismo es sin duda alguna, una de las constantes más predominantes en nuestro sistema electoral. Cada vez que son citados los colombianos a las urnas, el número de personas que renuncian a participar de la escogencia de sus representantes estatales supera el 50%. Durante 1994-2014, Colombia empezó a presentar un nivel de abstencionismo que demuestra que la participación de los colombianos no ha sido trascendental en las elecciones presidenciales.

Alrededor de este fenómeno electoral ha surgido una gran polémica, pues, aunque se podría decir que es evidente y prácticamente un axioma, el hecho que la falta de civismo puede ser una causa del abstencionismo, existen indicios y muchas teorías que indican que el éste se debe a políticas nacidas en la percepción que se tiene en el pueblo sobre la política en general, en la corrupción, y en el total desagrado que se tiene en muchas esferas de la sociedad hacia los caudillos políticos del país.

Según Nohlen, “el abstencionismo no significa abstenerse de la participación política sino de votar. La participación política puede bien concretarse por otros medios”<sup>1</sup>, en este caso podría decirse que cuando las personas son llamadas a participar en eventos políticos o de política y no asisten porque no ven la necesidad o la motivación para ser parte de ellos.

El abstencionismo puede expresar una voluntad de disidencia, o de protesta, con el sistema político o con algún aspecto del mismo. También puede ser síntoma de apatía, ocasionada por un desinterés “desesperanzado” o (alternativamente) “satisfecho”. El abstencionismo puede también ser el resultado de un cálculo racional, o sea resultado de una participación concebida por el enfoque neoliberal de una estimación egoísta de costos y beneficios que realiza cada ciudadano.

Aun cuando en los regímenes democráticos se asocia a la ciudadanía un deber cívico o moral de votar, que en algunos ordenamientos se convierte en deber jurídico, el abstencionismo electoral aparece con el sufragio mismo. Consiste simplemente en la no participación en el acto de votar de quienes tienen derecho a ello. “El abstencionismo electoral, que se enmarca en el fenómeno más amplio de

---

<sup>1</sup>NOHLEN, Dieter. “La participación electoral como objeto de estudio”. [En Línea]. [10 de Enero del 2015]. Disponible en: (<http://www.web.onpe.gob.pe/modEscaparate/caratulas/nohlen2.pdf>).

la apatía participativa, es un indicador de la participación: muestra el porcentaje de los no votantes sobre el total de los que tienen derecho al voto”.<sup>2</sup>

En este sentido, una democracia de calidad, es una ordenación institucional estable que a través de instituciones y mecanismos que funcionan correctamente, realiza la libertad y la igualdad de los ciudadanos.<sup>3</sup> Entonces, una buena democracia es, antes que todo, un régimen ampliamente legitimado y, por lo tanto, estable, del cual los ciudadanos están plenamente satisfechos (se da una calidad con respecto al resultado): sólo para un conjunto de instituciones que gozan del pleno apoyo de la sociedad civil de referencia es posible hacer una hipótesis de un ulterior avance en la realización de valores propios del régimen.

Para el presente trabajo en modalidad de Monografía, se selecciona el período de tiempo 1994-2014, porque se evidencia el nivel de abstencionismo en las campañas presidenciales. Numéricamente, se puede traducir el planteamiento de la siguiente forma: 1994, primera vuelta 66%, segunda vuelta 57%; 1998, primera vuelta 48% abstencionismo, segunda vuelta 41%; 2002, 54%; 2006, 55%; 2010, 51%; 2014, primera vuelta 60%, segunda vuelta 52%. Como lectura, Flanigan quién analiza el comportamiento del electorado Estadounidense, elaboró un gráfico en el que relaciona nivel de interés político y nivel de participación política: a) *bajo interés-baja participación*; abstencionismo por satisfacción que desemboca en un consenso tácito sobre las reglas del juego y sobre el sistema político y opera como factor de estabilidad; b) *bajo interés-alta participación*: abstencionismo prohibido, sancionándose a los que inmotivadamente no cumplen el deber de votar; c) *alto interés-baja participación*; abstencionismo de rechazo o choque; d) *alto interés-alta participación*; que sería el reflejo electoral del modelo ideal weberiano. Al final concluye, que el sistema político democrático no pierde legitimidad con el descenso del nivel de participación, pues la abstención es admitida o tolerada como forma de expresión política en la democracia, aun cuando su ideal es el participativo pleno de los ciudadanos.<sup>4</sup>

Se referencia a Colombia, porque es una sociedad compleja, el alejamiento ciudadano del mecanismo institucional histórico, de participación democrática, refleja un comportamiento que está asociado a otras formas de acción política. No es un problema de cultura cívica o política, como se ha entendido, es un problema de la interacción donde fallan el diseño institucional a través de las formas de articulación entre el gobierno y la ciudadanía; y la alineación o articulación de intereses en términos organizacionales (gobierno y sociedad). Es decir, la

---

<sup>2</sup>Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Abstencionismo electoral. [En Línea]. [12 de Enero del 2015]. Disponible en: ([http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red\\_diccionario/abstencionismo.htm](http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/abstencionismo.htm))

<sup>3</sup>PASTOR, Gema. Calidad de la Democracia y Administración Electoral. [En Línea]. [13 de Enero del 2015]. Disponible en: ([http://eprints.ucm.es/11156/1/Pastor-ponencia\\_GT.4.5-IX\\_AECPA.pdf](http://eprints.ucm.es/11156/1/Pastor-ponencia_GT.4.5-IX_AECPA.pdf)).

<sup>4</sup> OÑATE, Tatyanna. El Abstencionismo en México: “Una visión institucional del tema”. [En Línea]. [14 de Enero del 2015]. Disponible en: (<http://www.azc.uam.mx/publicaciones/alegatos/pdfs/67/74-12.pdf>).

separación de los problemas en esferas eliminando su carácter asociativo, generando paliativos institucionales que no llevan a administrar adecuadamente los procesos y/o conflictos. Si el sentido amplio de la política, como acción, con apego a las instituciones, es la administración del conflicto y la construcción de garantías en términos de legalidad y legitimidad, existen procesos que están evidenciando dicho problema institucional y se presentan como fallas estructurales.

La democracia colombiana enmarca dos realidades históricas. La primera, con cientos de trabajos y análisis desde las ciencias sociales y la lógica jurídica, que refieren a la estabilidad institucional a pesar de los factores sociopolíticos adyacentes (v.gr. violencia y la crisis de legitimidad del sistema de partidos, entre otros), es sin duda *la más estable de la región* (Duhamel y Cepeda, 1997). La segunda, poco estudiada a pesar de ser muy referida, es la que caracteriza al escenario político contemporáneo, fáctico, el de la desafección política que se construye desde el comportamiento político llamado abstención electoral. Nos centraremos en este último señalamiento.<sup>5</sup>

Efectivamente, el tema del comportamiento electoral ha cobrado gran importancia en los estudios académicos desde la década de los noventa, y siempre se analiza desde sofisticados encuadres estadísticos y multivariados (agregados electorales). Sin embargo, la lógica del análisis está orientada hacia las preferencias, en pocos estudios a las razones del voto y escasamente al análisis del abstencionismo como un comportamiento político que refleja una falla estructural. Esta falta de interés en los estudios sobre abstención está asociada a la mayor importancia otorgada al análisis de los cambios en el electorado (como variable dependiente o independiente), asociado a la transformación del sistema político desde treinta años a la fecha.

La investigación será de carácter explicativo. Se abordará el tema del abstencionismo desde el indicador de participación electoral, y el de calidad de la democracia, desde la hipótesis poliárquica de Dahl, enfatizando en un derecho político como el voto y una libertad civil como la libertad de expresión propuestos por Mainwaring y Pérez-Liñan. Conviene resaltar que existen más indicadores que miden el nivel democrático de un país como la gobernabilidad, la representación, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

El enfoque del trabajo será el sociológico abordado desde la Escuela de Columbia puesto que el individuo es un ser social, cuyas opiniones y opciones políticas se forman a partir de las relaciones sociales (contacto y conversaciones interpersonales) que establece con los demás miembros de los grupos a los

---

<sup>5</sup>UNGAR Elisabeth, ARÉVALO Carlos. Partidos y sistemas de partidos en Colombia hoy: ¿Crisis o Reordenación institucional?. [En Línea]. [13 de Enero del 2015]. Disponible en: (<http://www.idea.int/publications/upload/partidos%20y%20sistemas%20de%20partidos%20en%20Colombia%20hoy.pdf>).

cuales pertenece. En este caso debido a que el abstencionismo se presenta por el mismo hecho de que los individuos se niegan a formar parte del proceso democrático.

El desarrollo del problema tendrá tres partes: la primera consistirá en una aproximación teórica donde se abordará lo referente al tema de estudio, en este caso al abstencionismo debido a que el primer objetivo específico de la investigación será clasificar los referentes teóricos y conceptuales sobre el abstencionismo y calidad de la democracia. Para ello haremos un análisis documental basado en artículos, archivos Pdf, libros, revistas, entre otros.

Una segunda parte consistirá en desarrollar la técnica: análisis y proyecciones de agregados electorales, en donde estará enmarcado el segundo objetivo específico: Caracterizar el abstencionismo electoral en Colombia, tomando como referencia el comportamiento electoral en las elecciones presidenciales, a través de agregados electorales durante el periodo de 1994-2014. Para este se hará una revisión de datos cuantitativos (gráficas, tablas) que reflejaran tanto el comportamiento electoral como el abstencionismo en el periodo señalado. Sin embargo, es de aclarar los inconvenientes que se encontraron al momento de obtener información: no se pudo conseguir agregados de votaciones por sexo, por grupos etarios y por grupos políticos, debido a que en Colombia no se maneja ese nivel de profundidad en procesos electorales. Por otro lado, los indicadores de estudio (libertad de expresión y derecho al voto) no están profundizados como datos en los procesos electorales, por esto no fue posible manejar datos de 1994, razón por la cual los datos se tomaron a partir de 1998.

Y el último momento que consistirá en abordar los indicadores: libertad de expresión y derecho al voto desde 1998. Se agruparon los resultados de los procesos electorales presidenciales 1994-2014, y una vez sistematizados se hizo el agrupamiento de la información y el análisis de las representaciones gráficas resultantes, el cual dará cuenta de nuestro tercer y último objetivo que es analizar, desde los agregados electorales, el grado de incidencia del abstencionismo en la calidad democrática de Colombia.

Es de advertir que el abstencionismo electoral ha sido un tema poco estudiado y poco profundizado y no se cuentan con las herramientas sistematizadas para hacer el cruce de variables. Sin embargo, este trabajo propone un acercamiento o aproximación al estudio de la abstención y la calidad de la democracia en Colombia dejando abiertas líneas hipotéticas para trabajos posteriores.

## 1. ABSTENCIONISMO Y CALIDAD DE LA DEMOCRACIA. APROXIMACIÓN TEÓRICA

Para este capítulo el objetivo es clasificar los referentes teóricos y conceptuales sobre el abstencionismo y la calidad de la democracia desde una aproximación teórica.

### 1.1 ESCUELAS SOBRE COMPORTAMIENTO ELECTORAL

Es importante hacer una caracterización acerca de un hecho que está relacionado con el abstencionismo electoral pero que no será un tema que se desarrollará dentro de la investigación, nos referimos al comportamiento electoral, el cual es abordado por tres escuelas (Escuela de Columbia, Michigan y Lancaster). Estas han estudiado el tema de comportamiento electoral desde diferentes puntos de vista.

La Escuela de Columbia estudia el comportamiento electoral desde el enfoque sociológico. La idea fundamental de este enfoque teórico es que el elector es un ser social, cuyas opiniones y opciones políticas se forman a partir de las relaciones sociales (contacto y conversaciones interpersonales) que establece con los demás miembros de los grupos a los cuales pertenece o está adscrito de manera más o menos permanente<sup>6</sup>. A partir del proceso de socialización y de la convivencia cotidiana, ejercen una influencia directa en la configuración de las orientaciones políticas de las personas.

La escuela de Michigan aborda este tema desde el enfoque socio-psicológico, el cual se centra en el conjunto de las disposiciones y actitudes hacia el sistema político que desarrollan los individuos y que sirve de elementos de juicio para tomar decisiones al momento de votar<sup>7</sup>. El voto constituye un acto político fundado por la percepción que tienen los electores de la democracia.

Para la escuela Lancaster, las identificaciones ideológicas y partidistas sobre el comportamiento electoral pasan a ser a su vez aspectos estructuradores de otras actitudes políticas. La identificación con un partido puede llegar a convertirse en un mecanismo psicológico tan fuerte, que cambie la percepción de un candidato o de unos determinados “*issues*”. Estas identificaciones suponen el reflejo, o tienen su origen, en conflictos socioestructurales, como aspectos de clase y posiciones religiosas, de ahí que en los análisis en los que esta característica se tiene en

---

<sup>6</sup>SULMONT, David. Los enfoques teóricos sobre el comportamiento electoral. Pontificia Universidad Católica del Perú. [En Línea] [13 de Enero del 2015]. Disponible en [http://escuela.pucp.edu.pe/gobierno/images/documentos/investigaciones/articulo2\\_david\\_sulmont\\_22.pdf](http://escuela.pucp.edu.pe/gobierno/images/documentos/investigaciones/articulo2_david_sulmont_22.pdf)

<sup>7</sup>SULMONT, David. Los enfoques teóricos sobre el comportamiento electoral. Pontificia Universidad Católica del Perú. 3 p

cuenta, aparezca como el factor más importante, por delante de aspectos económicos y *cleavages* sociales<sup>8</sup>.

## 1.2 CALIDAD DE LA DEMOCRACIA

Si bien las aproximaciones conceptuales a la calidad de la democracia son muy diversas, se puede identificar las aproximaciones basadas en definiciones procedimentales de democracia, inspiradas especialmente en la noción de poliarquía de Dahl<sup>9</sup>.

En América Latina se asume el concepto de poliarquía de Dahl como “marco general para analizar la calidad democrática, añadiendo a su vez el aspecto del control del poder político, desarrollado por O’Donnell”<sup>10</sup>. Por lo tanto, al examinar las democracias latinoamericanas se tendrá en cuenta tanto la calidad de los mecanismos que pautan el acceso al poder político como a la calidad de los mecanismos que controlan el ejercicio del poder político. Sin embargo, circunscribir la calidad de la democracia a las cuestiones de régimen supone un análisis parcial y limitado, que no considera aspectos clave como la corrupción, la arbitrariedad en la toma de decisiones políticas o la impunidad de los agentes públicos. Precisamente, en el caso de América Latina uno de los problemas de calidad democrática que más se destaca es la debilidad de los mecanismos de control del poder político existentes<sup>11</sup>.

En la calidad de la democracia se observan los aspectos normativos, institucionales y de funcionamiento del Estado: existe la separación de poderes, existe igualdad ante la ley, existen elecciones., etc.<sup>12</sup>. De esta manera la democracia es concebida como un conjunto específico de procedimientos que regulan el acceso al poder político, esto es, como un tipo de régimen político. De acuerdo con esto, la calidad de la democracia es “la capacidad de aprovechar el potencial único que la poliarquía ofrece en tanto régimen político”.

La democracia se constituye como la única opción para generar gobiernos legítimos en prácticamente todo el mundo. Es más común en países desarrollados, pero también en países subdesarrollados<sup>13</sup>. Este fenómeno, se

---

<sup>8</sup>SULMONT, David. Los enfoques teóricos sobre el comportamiento electoral. Pontificia Universidad Católica del Perú. 3 p

<sup>9</sup> DAHL, Robert. La Poliarquía. [En Línea]. [14 de Enero del 2015]. Disponible en: (<http://pendientemigracion.ucm.es/info/cpuno/asoc/profesores/lecturas/dahl2.pdf>).

<sup>10</sup> O’DONNELL, Guillermo. Acerca del Estado, la democratización y algunos problemas conceptuales: “Una perspectiva latinoamericana con referencias a países poscomunistas” (fragmentos seleccionados). Desarrollo Económico. Vol. XXXIII N° 130. 2001. 34 p.

<sup>11</sup> BARREDA, Mikel. La Calidad de la Democracia: Un análisis comparado de América Latina. [En Línea]. [15 de Enero del 2015]. Disponible en:

([http://www.politicaygobierno.cide.edu/num\\_anteriores/Vol\\_XVIII\\_N2\\_2011/03\\_MikelBarreda\(265-296\).pdf](http://www.politicaygobierno.cide.edu/num_anteriores/Vol_XVIII_N2_2011/03_MikelBarreda(265-296).pdf))

<sup>12</sup> CORPORACIÓN LATINOBARÓMETRO. Informe 2013. Santiago de Chile. 13 p.

<sup>13</sup>DIAMOND, Larry. “¿Puede el mundo entero ser democrático?”. En Revista Española de Ciencia Política 9, 2003. 9-38 p.

conoce con el nombre de tercera ola de democratizaciones. Una ola democratizadora, según Huntington<sup>14</sup>, es un conjunto de transiciones de un régimen no democrático a uno democrático, que ocurre en determinado periodo de tiempo, y que supera significativamente a las transiciones en dirección opuesta durante ese mismo periodo. Latinoamérica se hizo presente en esta universalización de la democracia desde la década de los ochenta, extendiéndose hasta comienzos de los noventa.

Los países de la región fueron entonces los protagonistas de un proceso de cambio político profundo que se enmarca dentro la tercera ola democratizadora. Las principales implicaciones de este nuevo panorama en los países de América Latina, caracterizados por un desarrollo tardío del capitalismo y su carácter dependiente del ahorro externo, fueron el incremento en los niveles de pobreza y desigualdad social. Paralelamente a este proceso de cambio económico, se establecieron en la mayoría de los países de América Latina gobiernos democráticos, que dieron fin a los regímenes autoritarios<sup>15</sup>.

Actualmente el 60% por ciento de todos los países, posee al menos alguna forma mínima de instituciones y procedimientos democráticos. Para este notable crecimiento, la expansión y la velocidad de la democratización existen algunas explicaciones. Una de ella se centran en las más importantes transformaciones socioeconómicas, la movilización por parte de movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil, las alianzas de clases, desafíos y revoluciones (tendenciosas o no), y los acuerdos y concesiones de los grupos de elite. Otras se centran en la derrota en la guerra de regímenes en el poder, el rol del “contagio” de los procesos de democratización en estados vecinos, la difusión de valores democráticos mediante procesos de globalización, y diversas formas de intervención internacional, incluyendo el apoyo a grupos de la sociedad civil y a partidos políticos nacientes, la construcción del Estado, la institucionalización, y la especificación de criterios para formas adecuadas y aceptables de gobierno democrático<sup>16</sup>.

La calidad de la democracia en Latinoamérica es baja porque no se han generado gobiernos efectivos, ni ha sido capaz de mejorar el nivel de vida de la mayoría, con lo cual se confunde a nuestro parecer dos cosas que son diferentes: calidad

---

<sup>14</sup>HUNTINGTON, Samuel. La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX. Barcelona, Paidós, 1994. 5 p.

<sup>15</sup>SALAS, Martha. Calidad de la democracia en América Latina: El caso de México. En observatorio de las Estructuras e Instituciones de la Desigualdad en Latinoamérica. Universidad Miami. 2008. 19 p.

<sup>16</sup>LANDMAN, Todd. Evaluar la calidad de la democracia. Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral 2009. Estocolmo, Suecia. [En Línea]. [22 de Enero del 2015]. Disponible en: ( [http://www.idea.imf/publications/aqd/upload/Overview-Spanish-Web\\_inlay.pdf](http://www.idea.imf/publications/aqd/upload/Overview-Spanish-Web_inlay.pdf)).

de la democracia (proceso de participación e influencia política de la ciudadanía) y efectividad del gobierno (resultados de gestión, buen o mal gobierno)<sup>17</sup>.

Ahora bien, la democracia es vista como un sistema de representación, con participación libre y universal de la población adulta en un marco de igualdad de derechos y reglas del juego también iguales. Un concepto de calidad de la democracia que se apega a la idea de democracia como un proceso político parte de que la calidad de la democracia viene dada por la medida en que los ciudadanos participan informadamente en procesos de votación libres, imparciales y frecuentes; influyen en la toma de decisiones políticas; y exigen responsabilidad a los gobernantes, y por la medida en que estos últimos son quienes efectivamente toman las decisiones y lo hacen respondiendo a la voluntad popular<sup>18</sup>.

Una democracia para ser definida como tal tiene que tener por lo menos: sufragio universal, masculino y femenino; elecciones libres, competitivas, recurrentes, correctas; más de un partido; diferentes y alternativas fuentes de información. En el ámbito de las democracias que están por sobre ese umbral mínimo, será necesario ver empíricamente qué tanto del recorrido se ha cumplido o pueda cumplirse para la realización más plena de los dos objetivos centrales de una democracia ideal: libertad e igualdad<sup>19</sup>. En este sentido, un análisis de la calidad democrática debe dejar de lado las "democracias electorales" que configuran regímenes híbridos.

Los sujetos principales de una democracia son los individuos, las comunidades territoriales y las diversas asociaciones de bases, con valores, tradiciones y objetivos comunes, entre los que se encuentran los partidos políticos con sus líderes. En este sentido, una buena democracia es realizable no sólo teniendo como puntos de referencia un cierto territorio y una cierta población controlados por instituciones estatales y de gobierno democrático, sino además si abarcamos esta referencia a los propios actores centrales (partidos y líderes)<sup>20</sup>.

Una buena democracia o bien una democracia de calidad es aquel orden institucional estable que permite la realización de la libertad e igualdad de los ciudadanos a través de instituciones y mecanismos adecuadamente funcionales. Podemos derivar la realización de la calidad de una democracia por el grado de respaldo y satisfacción de los ciudadanos que viven en ella (calidad en relación con el resultado) lo cual le otorga una alta estabilidad de sus instituciones por el

---

<sup>17</sup> LEVINE, Daniel MOLINA, José Enrique. La calidad de la democracia en América Latina: Una visión comparada. Universidad de Salamanca, España 2007. 8 p.

<sup>18</sup> LEVINE, Daniel Molina. José Enrique. 23 p.

<sup>19</sup> MORLINO, Leonardo. Calidad Democrática entre Líderes y Partidos. 2003. [Linea]. [22 de Enero del 2015]. Disponible en: (<http://www.lfe.org.mx/docs/IFE-v/DECEYEC/DECEYEC-MaterialesLectura/docs/Conferencia-16-Morlino-Y-Alcantara.pdf>).

<sup>20</sup> MORLINO, Leonardo. Calidad Democrática entre Líderes y Partidos 2003. 22 p.

apoyo que recibe de la sociedad civil; que permite, hipotéticamente, afirmar un avance en la realización de los valores de la democracia. Asimismo, una buena democracia es aquella en que sus ciudadanos y las asociaciones y comunidades que la integran, gozan de una medida superior a los mínimos de libertad e igualdad (calidad en relación con el contenido)<sup>21</sup>.

La democracia de calidad y el buen gobierno son dos objetivos deseables, pero el valor de cada uno puede ser entendido más claramente si se analizan como conceptos distintos. Democracia de alta o baja calidad es una cosa, y buen o mal gobierno es otra. Un gobierno democrático puede producir resultados deficientes a los ojos de algunos o muchos, sin dejar por ello de ser democrático<sup>22</sup>. La calidad de la democracia depende del funcionamiento de los procesos mediante los cuales la población selecciona y controla sus gobernantes, no de la eficacia del gobierno en la solución de los problemas del país. Incluso un gobierno que se apegue estrictamente a las políticas que aprueban la mayoría de los ciudadanos puede llevar a resultados que luego sean vistos como negativos de modo que se le considere un mal gobierno<sup>23</sup>.

Por consiguiente, la democracia es un proceso por medio del cual los ciudadanos ejercen el derecho de participar y/o vincularse y/o elegir a alguien, normativamente en tanto integrante de la sociedad, para delegar su decisión ante las instituciones formal y legítimamente establecidas. Democracia significa que los derechos humanos y las libertades fundamentales son respetadas, promovidas y se cumplen, permitiendo que las personas vivan con dignidad. Los individuos participan en las decisiones que afectan a sus vidas y pueden exigir cuentas a quienes las toman, en base a normas inclusivas y justas, instituciones y prácticas que gobiernan las interacciones sociales.

Para Smith, la forma de gobierno más extendida en América Latina es la “democracia iliberal” puesto que esta aborda el asunto de las libertades civiles (libertad de prensa y estado de derecho) y las cambiantes relaciones entre éstas y la democracia electoral. En este sentido se entiende por “democracia iliberal” al régimen que combina elecciones libres e imparciales con la limitación sistemática de las libertades y los derechos<sup>24</sup>.

Para su análisis Smith, utiliza una clasificación triple: elecciones democráticas (libres e imparciales); semidemocráticas (libres más no parciales) y autocráticas

---

<sup>21</sup> MORLINO, Leonardo. Calidad Democrática entre Líderes y Partidos 2003. 24 p.

<sup>22</sup> PRZEWORSKI, Adam. Democracia y desarrollo económico. Departamento de políticas. Universidad de Nueva York. 2011. 29 p.

<sup>23</sup> PRZEWORSKI, Adam. 34 p.

<sup>24</sup> SMITH, Peter. Sobre democracia y democratización. En cambios políticos y sociales en América Latina, 2005. - 295-313. p.

(inexistentes o patentemente fraudulentas). Respecto de la protección de las libertades civiles propone tres categorías: extensa, parcial y mínima<sup>25</sup>.

Mediante una combinación de ambas clasificaciones es que llega a la determinación de una estratificación del grado de democracia por país. Así, los regímenes políticos que combinan elecciones libres e imparciales con una extensa protección de las libertades civiles se consideran como “democracias completas” o “liberales”; los regímenes autoritarios no tienen elecciones significativas; dentro de esta clasificación pueden existir dictaduras que imponen una represión incesante, por lo que las libertades civiles son mínimas, otras dictaduras menos duras (dicta blandas) permiten el disfrute parcial de los derechos civiles. Finalmente las semi democracias pueden coexistir con una gama medianamente amplia de libertades civiles<sup>26</sup>.

**TABLA 1: ÍNDICE DE CALIDAD DE LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA<sup>27</sup>**

País	Índice de calidad de la democracia
Uruguay	93,7
Costa Rica	92,3
Chile	92,1
Panamá	86,2
Argentina	82,9
México	82,5
República Dominicana	82,1
Brasil	76,4
El Salvador	74,4
Perú	75,4
Bolivia	70,3
Nicaragua	70,0
Ecuador	68,9
Honduras	69,3
Paraguay	69,8
Venezuela	67,8
Colombia	56,9
Guatemala	56,5

**FUENTE:** América Latina hoy, número 45, 2007

Con respecto a la tabla anterior observamos que Uruguay y Costa Rica tienen un índice significativo de calidad democrática lo cual demuestra que en estos países los indicadores de estudio (libertad de expresión y derecho al voto) no han sido

<sup>25</sup> SMITH, Peter, 45 p.

<sup>26</sup> SMITH, Peter. 49 p.

<sup>27</sup> El índice de Calidad de la democracia se mide teniendo en cuenta cinco dimensiones conceptuales: 1) Decisión electora, 2) Participación, 3) Respuesta a la voluntad popular, 4) Responsabilidad y 5) Soberanía.

derechos vulnerados y por el contrario han contribuido para que el nivel democrático sea alto.

Uruguay se ubica en el primer lugar en materia de democracia, derechos políticos y libertades civiles, esto ha sido producto de una temprana implantación y una larga tradición democrática. La democracia es una construcción de consenso como fundamento básico de la convivencia democrática. Además esta democracia posee una autonomía alta de la política a lo largo de su historia, que la diferencia radicalmente del resto de las naciones latinoamericanas<sup>28</sup>.

La estabilidad democrática de Costa Rica viene dada por la capacidad del sistema político para mantener un orden público compatible con el ejercicio de las libertades y garantías civiles y políticas estipuladas por una Constitución Política, y una legislación que cumple con las condiciones internacionalmente aceptadas para la existencia de una democracia<sup>29</sup>.

A diferencia de Colombia y Guatemala que presentan el nivel más bajo de calidad, es decir, que ha faltado un compromiso eficiente por parte de las instituciones y entes estatales para regular y materializar las libertades civiles y los derechos políticos.

Guatemala presentó un fuerte retroceso en el desarrollo democrático, debido a los malos resultados obtenidos, principalmente en la democracia económica. Este indicador pondera la capacidad del sistema democrático para generar políticas que aseguren eficiencia económica<sup>30</sup>. En cuanto a violencia, en el no hay enfrentamientos armados entre Ejército o fuerzas estatales y movimiento guerrillero insurgente, pero la situación de inseguridad que se vive a diario, en zonas urbanas y rurales, comparativamente es más preocupante.

Al mismo tiempo en Colombia no ha existido un desarrollo democrático como tal, ya que los procesos electorales han estado permeados por diferentes aspectos, entre ellos el de la violencia, la corrupción, clientelismo los cuales han llevado a la democracia a un retroceso por la vulneración de los derechos políticos y libertades civiles. En comparación de Guatemala, en Colombia si se presentan enfrentamientos armados entre el ejército y las fuerzas armadas revolucionarias.

---

<sup>28</sup>CHASQUETTI Daniel, BUQUET Daniel. La democracia en Uruguay: una partidocracia en consenso. Política, núm. 42, otoño. Universidad de Chile. Santiago, Chile. 2004, pp. 221-247

<sup>29</sup>La Estabilidad Democrática en la Costa Rica Contemporánea. [Linea]. [20 de Enero del 2015]. Disponible en [http://www.estadonacion.or.cr/files/biblioteca\\_virtual/otras\\_publicaciones/aud\\_cal\\_dcap3.pdf](http://www.estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/otras_publicaciones/aud_cal_dcap3.pdf)

<sup>30</sup>EL PERIÓDICO GUATEMALA. . [Linea]. [20 de marzo del 2015]. Disponible en <http://www.elperiodico.com.gt/es/20150209/pais/8257/Guatemala-en-el-%C3%BAltimo-lugar-de-la---democracia.htm>

### 1.2.1 CALIDAD DE LA DEMOCRACIA EN COLOMBIA:

Uno de los principales propósitos de la Constitución de 1991 fue el de pasar de una democracia representativa a una democracia participativa. Este cambio obedeció a una coyuntura en la historia colombiana muy particular, donde se acababa de firmar un acuerdo de amnistía con el movimiento guerrillero M-19 y por primera vez en la historia una organización de dicha proveniencia participaría en unas elecciones como movimiento político formal<sup>31</sup>.

La razón de pasar a un sistema “participativo”, por lo tanto, obedecía al interés que se creó por abrirles las puertas a diferentes vertientes políticas para participar activamente en la democracia a través de partidos o movimientos políticos y acabar con el tradicional bipartidismo hasta ese momento existente. Pero hubo un gran error en las reglas electorales. El error radicó en que las normas para poder formar un partido o movimiento político fueron muy laxas. Es decir, en Colombia se pasó de tener prácticamente dos partidos políticos a tener 76. Por obvias razones se empezó a degenerar el sistema hasta tal punto que llevó a que se crearan partidos casi unipersonales, pero no sólo eso, se llegó a niveles incalculables de ingobernabilidad<sup>32</sup>.

Es por ello que uno de los principios básicos de los sistemas presidencialistas se basa en el balance de poder entre el ejecutivo y el legislativo. Aquí se evidencia cómo los costos de transacción a la hora de buscar ese “balance de poder” entre las dos ramas del poder público se ven menoscabados, pues ante la atomización de partidos prácticamente en organizaciones electorales unipersonales, las relaciones entre el gobierno y el Congreso se vuelven muy difíciles de manejar, porque la posibilidad de crear coaliciones para aprobar cualquier proyecto de ley sale muy costosa y, en últimas, se crean incentivos negativos encaminados hacia la corrupción en su más pura esencia.

Con lo anterior, se desarrollaron en Colombia algunas reformas políticas que iban encaminadas al proceso democrático del país. La reforma del 2003 que surge como producto del consenso entre el Partido Liberal y el Partido Conservador con el apoyo de los denominados independientes y algunos congresistas uribistas trajo consigo el fortalecimiento de los partidos; la modernización y racionalización del sistema electoral; la reestructuración del Congreso, y la moralización de la política. Otra de las reformas fue la del 2009, la cual modifica una serie de artículos de la Constitución política referentes a temas como el establecimiento de sanciones a congresistas vinculados con grupos al margen de la ley y a partidos y movimientos políticos que avalen campañas de candidatos con estas características, la financiación de campañas políticas, el voto nominal o público, las coaliciones

---

<sup>31</sup>PRIETO, Marcela. La importancia de nuestros partidos políticos para el desarrollo de la democracia. Instituto de Ciencia Política, Julio-Septiembre de 2010. 14 p.

<sup>32</sup>PRIETO, Marcela. La importancia de nuestros partidos políticos para el desarrollo de la democracia. 5 p

interpartidistas, el cambio de partido, el umbral electoral para obtener personería jurídica, las suplencias o reemplazos parlamentarios, las funciones del Consejo Nacional Electoral, la doble militancia y el voto en blanco<sup>33</sup>.

De esta manera se puede decir que la democracia colombiana ha padecido de algunas de las patologías comunes de las democracias latinoamericanas, como lo es el clientelismo y los problemas de representación urbano-rural. El clientelismo (intercambio de votos) es una forma de relación que deja un mínimo de volición al ciudadano: precisamente la decisión de vender o no su voto. La amenaza principal a la democracia electoral en Colombia viene de una fuente externa: la interferencia nefasta en política de diferentes actores ilegales<sup>34</sup>.

Se puede afirmar que el derecho al voto se mantiene y es ejercido por los colombianos. Sin embargo, no es tan fácilmente un derecho debidamente respetado. Existe un número de prácticas que afectan el derecho del pueblo a votar libremente. Los grupos ilegales ejercen diversas presiones sobre los ciudadanos, que directa e indirectamente afectan la manera como se vota. Las acciones de los actores ilegales influyen en la oferta y la demanda de los mercados políticos colombianos lo que forzosamente afecta el derecho al voto. Los actores ilegales afectan la oferta de los mercados políticos al amenazar a los candidatos con el sabotaje de las elecciones. Esta es una táctica usada frecuentemente por la guerrilla, los paramilitares y los narcotraficantes en una escala nacional y local, enfocada a individuos o grupos sociales<sup>35</sup>.

Al respecto, la calidad de la democracia en Colombia se asocia con la priorización y el contenido de las políticas públicas. De hecho, es ingenuo creer que es posible avanzar en temas críticos como la construcción de paz, la tenencia de la tierra, la superación de la pobreza y de la inequidad, la promoción de la convivencia y la protección de los derechos humanos, entre otros temas, sin considerar las variables políticas y los conflictos de poder que ello implica, y sin pasar por el debido fortalecimiento de las instituciones democráticas y de la ciudadanía que permitan una superación pacífica y constructiva de estos conflictos<sup>36</sup>.

### **1.3 INDICADORES DE LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA**

Para el desarrollo de esta investigación (teniendo en cuenta que existen más indicadores) se abordarán sólo dos indicadores desde la perspectiva de Mainwaring y Pérez-Liñan que ayudan a medir el nivel de democracia en un país:

---

<sup>33</sup>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. Reformas políticas en Colombia. Congreso visible.

<sup>34</sup>BOTERO, Felipe HOSKIN, Gary PACHÓN Mónica. Sobre forma y sustancia: Una evaluación de la democracia electoral en Colombia. En la calidad de la democracia en Colombia: Inicio de un debate necesario. Documento No. 7. En [Linea]. [20 Febrero del 2015] en: ([http://www.terra.com.co/elecciones\\_2010/docs/doc/7%20PNUD-IDEA%20finalv2.pdf](http://www.terra.com.co/elecciones_2010/docs/doc/7%20PNUD-IDEA%20finalv2.pdf))

<sup>35</sup>BOTERO, Felipe HOSKIN, Gary PACHÓN Mónica, 3 p,

<sup>36</sup>LONDOÑO, Juan Fernando. Construyendo la democracia con sus protagonistas: Sistematización del proyecto Fortalecimiento Democrático. Fase I (2007-2009). Programa de Naciones Unidas para el desarrollo PNUD.

- a) Derechos políticos a partir del voto
- b) Libertades civiles desde la libertad de expresión

### **1.3.1 Derecho al voto**

El voto es un mecanismo de participación ciudadana que el pueblo de una nación puede utilizar para ejercer el derecho al sufragio. Es ante todo, un acto personal y de voluntad política; además, es un derecho y un deber de todos los ciudadanos. Éste a su vez puede ser: Público, verbal, secreto, escrito y gestual<sup>37</sup>.

Este indicador considerado un deber de todo ciudadano y establecido en la Constitución, le garantiza a todo colombiano mayor de 18 años, a excepción de los integrantes de la fuerza pública, la facultad de participar en las elecciones por medio del sufragio. El derecho al sufragio no tiene distinciones de raza, credo, género, situación socioeconómica, nivel educativo o militancia política<sup>38</sup>.

Del mismo modo, votar es un deber ciudadano en tanto todos tenemos la responsabilidad de participar en la vida pública. La democracia necesita de ciudadanos que participen y validen las decisiones de interés general. De la calidad de nuestras decisiones en las urnas depende en gran medida el bienestar de todos.

Es así como la Constitución contempla beneficios para retribuir a los que participan en los sufragios: Se tiene prioridad sobre aquellos que hayan ejercido el voto en concursos de ingreso a instituciones de educación superior, procesos de selección en entidades públicas y adjudicación de becas, predios rurales y subsidios de vivienda; a su vez rebaja de un mes en el tiempo de prestación del servicio militar si se trata de auxiliares de Policía o soldados bachilleres, o de dos meses cuando corresponda a soldados campesinos o regulares; descuento del 10% en el valor de la expedición o duplicado del pasaporte, la libreta militar, el pasado judicial y la cédula de ciudadanía y descanso remunerado durante media jornada de trabajo, en razón al tiempo empleado en el ejercicio del sufragio.

### **1.3.2 Libertad de expresión**

Parte del mundo considera la libertad de expresión como un elemento crítico para la democracia, el desarrollo y el diálogo – sin ella ninguna de estas palabras podría funcionar o prosperar. La libertad de expresión es un derecho universal que todo el mundo debe gozar. Todos tienen el derecho a la libertad de opinión y de expresión; éste incluye el derecho a mantener una opinión sin interferencias y a

---

<sup>37</sup> Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango. [Linea]. [26 de Enero del 2015]. Disponible en: (<http://www.banrepcultural.org/Blaavirtual/ayudadetareas/poli/elvoto.htm>)

<sup>38</sup> Congreso visible. Universidad de los Andes. En [Linea]. [26 de Enero del 2015]. Disponible en: (<http://www.congresovisible.org/democracia/participacion/derechoalvoto/>).

buscar, recibir y difundir información e ideas a través de cualquier medio de difusión sin limitación de fronteras, tal como lo establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos<sup>39</sup>.

El artículo 20 de la constitución política colombiana “Libertad de expresión e información”<sup>40</sup> comprende la responsabilidad de los medios masivos de comunicación, derecho a la rectificación y prohibición de censura.

La libertad de expresión es una condición necesaria para que el ser humano se desarrolle plenamente en sociedad, es así como el artículo 1 se funda en el respeto a la dignidad humana, el trabajo, la solidaridad y la prevalencia del interés general<sup>41</sup>. Por lo tanto se busca con la libertad de expresión la realización del ser humano como individuos dentro de una sociedad.

Pero no solo se busca la realización del individuo con la libertad de expresión, también la realización del Estado social de derecho, democrático, participativo y pluralista. El ser político se desarrolla en un Estado democrático, solo si puede expresarse libremente, difundir su pensamiento, recibir información veraz e imparcial y si es el caso fundar medios masivos de comunicación que no podrán por lo tanto ser monopolio exclusivo de nadie, ni aún del Estado.

En palabras de Mosca, cada votante tiene libertad de elección; sin embargo, en la práctica, su opción es muy limitada, ya que si no quiere desperdiciar su voto tendrá que sufragar por alguno de los candidatos que tiene posibilidad de triunfar porque los respalda un grupo de amigos o partidarios. Por ello, para los individuos aislados que constituyen la inmensa mayoría del electorado, sólo quedan dos alternativas: abstenerse o votar por uno de los candidatos que tienen cierta probabilidad de ganar<sup>42</sup>.

La investigación abordara la libertad de expresión como el derecho del individuo, (en este caso a los candidatos aspirantes a la presidencia de Colombia 1994-2014) a mantener una opinión sin interferencias y a buscar, recibir y difundir información e ideas a través de cualquier medio de difusión sin limitación de fronteras.

---

<sup>39</sup>DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS. La libertad de expresión en la Legislación Internacional. En [Linea]. [24 de Enero del 2015]. Disponible en: (<http://www.derechos.org/ddhh/expresion/trata.html>)

<sup>40</sup> CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Artículo 20. p 25

<sup>41</sup>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Artículo 1. p 3

<sup>42</sup>BOLÍVAR, Rosendo. La teoría de las Elites en Pareto, Mosca y Michels. Iztapalapa, 2002. 386-407. p [Linea]. [26 de Enero del 2015]. Disponible en: (<http://148.206.53.230/revistasuam/iztapalapa/include/getdoc.php?rev=iztapalapa&id=722&>)

## 1.4 ABSTENCIONISMO ELECTORAL

El abstencionismo se define como la escogencia de un comportamiento distinto del de sufragar por una de las opciones en un proceso determinado. En efecto, para algunos existe lo que se denomina “abstención activa”, que se expresaría en los votos en blanco y aun en los votos nulos, esto es, en la votación que, producida en las urnas, se separa de las opciones, partidarias o individuales, abiertas al electorado. Abstencionismo no significa abstenerse de la participación política sino de votar. La participación política puede bien concretarse por otros medios<sup>43</sup>.

En un estudio universal Lijphart, afirma que la participación y el grado de abstención, refleja el grado de integración existente en una sociedad; por lo tanto si la abstención se concentra en un sector determinado de la sociedad, se transforma en una contrariedad. Según el autor, se ha concluido que la abstención ha tendido a encontrarse en los sectores más desfavorecidos, por lo que señala que las elecciones han sido determinadas por los sectores elitistas, de modo tal que se podría determinar que los partidos aceptan que ciertos electores no voten lo cual les puede resultar conveniente<sup>44</sup>.

Refiriéndose a América Latina, el abstencionismo puede expresar una voluntad de disidencia, o de protesta, con el sistema político o con algún aspecto del mismo. También puede ser síntoma de apatía, ocasionada por un desinterés “desesperanzado” o (alternativamente) “satisfecho”. El abstencionismo puede también ser el resultado de un cálculo racional, o sea resultado de una participación concebida por el enfoque neoliberal de una estimación egoísta de costos y beneficios que realiza cada ciudadano. Existe un solo país en América Latina en el que la participación electoral es tradicionalmente baja: Colombia. Allí la participación oscila entre 55% y 32%, y alcanzó su máximo, por encima del 50%, a inicios de los noventa cuando, con la nueva Constitución de 1991, fue posible integrar a un sector de la guerrilla<sup>45</sup>.

El estudio del abstencionismo presenta problemas de medición, contenido, observación e interpretación. La acepción más generalizada del abstencionismo es la que se refiere a los procesos electorales y se mide por la diferencia entre el número de ciudadanos empadronados y el total de votos efectivos; en ocasiones también se le suma a esta diferencia, el total de personas en edad de votar que no se registraron. El abstencionismo puede ser “cívico” o “activo”, el cual ocurre

---

<sup>43</sup>Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Abstencionismo electoral. En [Linea]. [30 de Enero del 2015]. Disponible en: ([http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red\\_diccionario/abstencionismo.htm](http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/abstencionismo.htm)).

<sup>44</sup>LIJPHART, Arend. Dos modelos de democracia. Tomado por Roberto García Jurado. En [Linea]. [30 de Enero del 2015]. Disponible en: (<http://www.redalyc.org/pdf/421/42118313.pdf>).

<sup>45</sup>NOHLEN, Dieter. La Participación Electoral como Objeto de Estudio. En [Linea]. [02 de Febrero del 2015].

cuando el elector deposita en la urna la boleta en blanco o anulada y no contribuye al éxito de una elección<sup>46</sup>.

Más allá de estos aspectos cuantitativos del abstencionismo, el conocimiento de su componente cualitativo es limitado, dado que sólo pueden registrarse mediante encuestas las motivaciones del comportamiento de los abstencionistas. La pérdida de la confianza en las Instituciones, lleva a los ciudadanos a aumentar las estadísticas del abstencionismo en nuestro país, situación que ha repercutido de manera directa en el actual sistema de gobierno.

Para el caso de España, la mayor parte de autores que teorizan sobre el tema nos sugieren que el abstencionismo es la ausencia voluntaria de las urnas con la intención consiente de no ejercer el voto. Se deben distinguir aquellos casos en los que el alejamiento se da por circunstancias exógenas a la voluntad del elector, abstencionismo al que el autor Enrique Alcubilla en “Régimen electoral en España” se refiere como “abstención estructural”, esto es, derivado de la estructura misma del proceso electoral.

Alcubilla nos ofrece diferentes concepciones del abstencionismo, entre ellas se incluyen en primera medida dos aspectos, el acto de no votar y la proporción de personas que no votan. Para Alcubilla los abstencionismos que pueden presentarse son: Abstención técnica o estructural: referida a razones no imputables al ciudadano con derecho al voto. En este sentido las circunstancias exógenas a la voluntad del elector podrían ser por ejemplo, la no inscripción de la cedula, el cambio de domicilio, pérdida del documento, estado de salud o condición física, casos en los que la elección del ciudadano es no acudir a las urnas<sup>47</sup>.

El abstencionismo político o racional que se considera como una actitud consiente del silencio o pasividad individual en el acto electoral, es la expresión de una determinada voluntad política de rechazo (que puede referirse al sistema, a los partidos o a los candidatos) convirtiéndose en un acto de desobediencia cívica o en la concreción de una insatisfacción política. Igualmente el abstencionismo cívico que se refiere a aquel en el que el ciudadano participa en el acto electoral pero sin pronunciarse a favor de ninguna de las opciones políticas en pugna, por lo que emite el voto en blanco<sup>48</sup>.

En el caso de México, Méndez, hace una definición del abstencionismo electoral como la no participación de los ciudadanos en los diferentes eventos de la vida política de un país, éste se puede manifestar de manera muy concreta cuando

---

<sup>46</sup> DICCIONARIO ELECTORAL. En [Linea]. [3 de Febrero del 2015] en. ([http://pdf.usaid.gov/pdf\\_docs/PNABI451.pdf](http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PNABI451.pdf))

<sup>47</sup> ALCUBILLA, Enrique. Abstencionismo electoral. Diccionario electoral. En [Linea]. [4 de Febrero del 2015] en [http://pdf.usaid.gov/pdf\\_docs/PNABI451.pdf](http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PNABI451.pdf)

<sup>48</sup> ALCUBILLA, Enrique. Abstencionismo Electoral. Diccionario Electoral En [Linea] [5 de Febrero del 2015]

aquellos no ejercen su derecho ni cumplen con la obligación cívica de votar en los procesos electorales, o bien mediante una actitud pasiva y apática entre los diferentes actos y actividades políticas<sup>49</sup>.

Los fenómenos que han originado la abstención, según los autores, se ve influenciado por aspectos culturales, sociales y políticos; su causalidad se origina por aspectos económicos, de educación, de interés, de edad, de falta de credibilidad en las instituciones políticas, falta de identificación con el ejercicio del poder y por una constante lucha de adaptación entre los actores que conforman la sociedad.<sup>50</sup>

Del mismo modo, Domínguez hace un análisis de la participación electoral desde la idea Aristotélica sobre la naturaleza política del hombre desencantado de la política en un entorno con crisis de representatividad. El autor también propone concepciones generales sobre el abstencionismo, sus características y sus justificaciones entre otros temas de importancia para el presente trabajo<sup>51</sup>.

A pesar de la enorme influencia de estos trabajos y de que el fenómeno abstencionista ha sido entendido de manera general y durante décadas como una amenaza para los sistemas democráticos, el autor Cantú propone un enfoque diferente, definiéndolo como la ausencia constante en las urnas del votante; es deliberado, no es casual sino causal; una actitud razonada, premeditada, que expresa un rechazo a los partidos, a los candidatos, al sistema mismo<sup>52</sup>.

Añade que algunas de las causas que originan el abstencionismo son: Los sistema de partidos, la falta de credibilidad del gobernado en las instituciones, las causas espontáneas, la falta de accesibilidad a las casillas electorales, las campañas negativas (la llamada guerra sucia), la intervención gubernamental o de organismos que deben mantenerse al margen de proselitismo en las campañas, el nulo desempeño de la mayoría de las personas elegidas y las elecciones cuestionadas<sup>53</sup>.

Existen otras maneras de interpretar el abstencionismo electoral. Para el autor: Lutz Bruno; lo considera como una declaración implícita de conformidad con el statu quo porque muchos electores pueden percibir el voto como un instrumento de censura más que de apoyo, y al abstenerse, deciden que no es necesario votar

---

<sup>49</sup>MENDEZ, Rosa Isela. Abstencionismo ciudadano en los procesos electorales de México. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, México. 2009.

<sup>50</sup>MORALES, Martha, MILLÁN, Henio, ÁVILA, Marcela, FERNANDEZ, Luis Alberto. Participación y abstencionismo electoral en México. En [Línea]. [3 Febrero del 2015] en: (<http://rimel.te.gob.mx:89/repo/ArchivoDocumento/17828.pdf> )

<sup>51</sup>DOMINGUEZ, Gibrán. El abstencionismo como opción en las democracias modernas. En [Línea]. [4 Febrero del 2015] en: ([http://www.cee-nl.org.mx/Educacion/Certamen\\_Ensayo/Noveno/Gibrandominquezlopez.pdf](http://www.cee-nl.org.mx/Educacion/Certamen_Ensayo/Noveno/Gibrandominquezlopez.pdf))

<sup>52</sup>CANTÚ, Román Eduardo. Abstencionismo y Democracia. En [Línea]. [5 Febrero del 2015] en: ([http://www.cee-nl.org.mx/educacion/certamen\\_ensayo/noveno/romancantuquillaen.pdf](http://www.cee-nl.org.mx/educacion/certamen_ensayo/noveno/romancantuquillaen.pdf)).

<sup>53</sup> CANTÚ, Román Eduardo. Abstencionismo y Democracia. En [Línea]. [6 Febrero del 2015]

porque la situación no lo requiere; por lo tanto, si la votación es reducida o tiende a declinar no hay por qué preocuparse; al contrario, la baja votación permite más flexibilidad en la actuación a los políticos y contribuye a la estabilidad y perpetuación del sistema<sup>54</sup>.

Esta tesis se refuerza cuando en algunos casos se observa que gran parte de los abstencionistas que en condiciones normales son indiferentes y no manifiestan preferencia alguna, sí concurren a las urnas arrastrados por un ambiente real o propagandístico que los convence de que su voto es de la mayor importancia. Sin embargo, en este caso, con muy poca información, votan con base en impulsos, emociones e imágenes, ajenos al razonamiento, y su voto con frecuencia es impredecible, es volátil, cambia de la noche a la mañana y puede conducir a resultados desastrosos<sup>55</sup>.

En la mayoría de los regímenes democráticos, el abstencionismo es un fenómeno electoral marginal en el sentido de que se da mayor importancia a los resultados de los candidatos -partidistas pero cuantitativamente significativo. Esta conducta ciudadana, la cual consiste en no votar, es frecuentemente descalificada, criticada e incluso objeto de medidas correctivas. A pesar de la imposición gradual del voto universal, de la libre participación de los ciudadanos y de la transparencia de los procesos electorales, es posible afirmar que el avance de los sistemas democráticos no es proporcional al grado de participación el día de los comicios<sup>56</sup>. Ahora bien, el fenómeno del abstencionismo no necesita de campañas a su favor para existir: es una conducta individual de ciudadanos libres de emitir o no su voto. El investigador Crespo afirma que: “el abstencionismo es hasta cierto punto natural”.

En realidad, la mayoría de los ciudadanos en las democracias tiene pocas motivaciones para asistir a las urnas, incluso cuando el costo de hacerlo es menor. Por un lado, a la gran mayoría de los ciudadanos no les interesa la política como prioridad; otras actividades e intereses ocupan su atención antes que la política”.<sup>57</sup> Bárbara Rojas dice que las reacciones que despierta la abstención dependen del concepto del voto que se maneje. Son varios y distintos estos conceptos: sufragar es elegir efectivamente, o constituirse en gestor de una función pública, si es el ejercicio de un derecho que corresponde al ciudadano como un titular más de la soberanía o es el cumplimiento voluntario con la obligación emanada de la propia

---

<sup>54</sup> LUTZ, Bruno. La participación electoral inconclusa: Abstencionismo y votación nula en México. En CANTÚ, Román Eduardo. Abstencionismo y Democracia. En [Línea]. [5 Febrero del 2015] en (<http://www.ejournal.unam.mx/rms/2005-4/RMS005000405.pdf>).

<sup>55</sup> LUTZ, Bruno. La participación electoral inconclusa: Abstencionismo y votación nula en México. 17 p.

<sup>56</sup> LUTZ, Bruno. La participación electoral inconclusa: Abstencionismo y votación nula en México. 18 p.

<sup>57</sup> CRESPO, José Antonio. Participación electoral y abstencionismo. En Elecciones y democracia. México: Instituto federal electoral. En Biblioteca jurídica de la UNAM. 2012. p 12.

condición ciudadana para cada una de estas posiciones, el ejercicio del voto o la abstención implicarán consecuencias distintas<sup>58</sup>.

Así como pueden variar las perspectivas acerca de la incidencia del voto, varían también los grados de participación electoral y abstencionismo según el tipo y naturaleza de las elecciones. El elector es estimulado por esta variable. Las elecciones que forman parte de las transiciones a la democracia suelen ser más participativas que otras en el tiempo. Igual ocurre con las elecciones que son altamente competitivas. De la misma manera, es frecuente observar una mayor participación electoral allí donde se presenta una simultaneidad perfecta entre elecciones presidenciales y parlamentarias. Por lo general, cuando están separadas, las parlamentarias son menos concurridas que las presidenciales. Lo mismo ocurre entre las elecciones subnacionales (municipales, regionales, estatales, etc.), en relación también con las presidenciales<sup>59</sup>.

Al respecto conviene decir que en Colombia también se han elaborado trabajos alrededor de este fenómeno, entre los que se encuentra el informe hecho por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH); quién asume el abstencionismo; como un no hacer o no obrar que normalmente no produce efecto jurídico alguno, aunque en ocasiones puede ser considerada como la exteriorización de una determinada voluntad y en tal sentido ser tenido en cuenta por el Derecho. Aun cuando en los regímenes democráticos se asocia a la ciudadanía un deber cívico o moral de votar, que en algunos ordenamientos se convierte en deber jurídico, el abstencionismo electoral aparece con el sufragio mismo. Consiste simplemente en la no participación en el acto de votar de quienes tienen derecho a ello. El abstencionismo electoral, que se enmarca en el fenómeno más amplio de la apatía participativa, es un indicador de la participación: muestra el porcentaje de los no votantes sobre el total de los que tienen derecho de voto<sup>60</sup>.

Por otra parte según el autor: Olano aborda todo lo pertinente al derecho al sufragio, capacidad electoral, pérdida del derecho a votar, atributos esenciales del sufragio en Colombia, entre otros temas esenciales para la investigación del abstencionismo. El autor trata el tema del abstencionismo y la participación desde una perspectiva jurídica aludiendo a la integración real del ciudadano dentro del

---

<sup>58</sup>ROJAS, Bárbara. La participación electoral en contexto de voto voluntario. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Santiago, 2013. En [Linea]. [5 Febrero del 2015] en: (<http://biblioteca.digital.academia.cl/bitstream/123456789/1061/1/tcipo%2020.pdf>)

<sup>59</sup>INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. Abstencionismo y cultura política en México. Carpeta de indicadores y tendencias sociales, número 18. En [Linea]. [6 Febrero del 2015] en: ([www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/278464/871979/file/C18-Abstencionismo\\_y\\_cultura\\_politica\\_en\\_Mexico.pdf](http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/278464/871979/file/C18-Abstencionismo_y_cultura_politica_en_Mexico.pdf)) Abstencionismo y cultura política en México.

<sup>60</sup>Corte Interamericana De Derechos Humanos. Abstencionismo electoral. En [Linea]. [6 Febrero del 2015] en [http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red\\_diccionario/abstencionismo.htm](http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/abstencionismo.htm)

marco institucional del Estado, teniendo en cuenta que en nuestro país la abstención ha alcanzado cifras alarmantes.<sup>61</sup>

Tradicionalmente, el abstencionismo se ha considerado una disfunción del sistema democrático. Se considera como un indicador de integración política insuficiente, que surge como consecuencia de una inserción social débil dado que entre los abstencionistas se encuentran las personas jóvenes y las personas de edad, y en general los grupos más débiles de la sociedad. Además, el abstencionismo puede manifestarse también como un comportamiento electoral autónomo, como una decisión del ciudadano frente a la oferta electoral.

Así mismo Velásquez y Gonzales; muestran un panorama de los antecedentes de la participación y las características que marcan el sistema político colombiano desde la segunda mitad del siglo XX y nos brinda una mirada desde las motivaciones para la participación de los agentes sujetos de derecho al sufragio. En este explica el fenómeno del abstencionismo como una respuesta a tres aspectos del país: el inconformismo de una población que no ve en las elecciones un instrumento favorable a sus intereses, el incremento de la protesta ciudadana ante la incapacidad del Estado de satisfacer las necesidades de la población y finalmente, la intensificación del conflicto armado.<sup>62</sup>

Por otro lado se argumenta que gran parte de los que no votan lo hacen por la falta de interés, bajo conocimiento e indiferencia hacia las elecciones y la política en general. También se sostiene que entre mayor sea la brecha de votos percibida entre los candidatos, se espera una tasa de abstención más alta, además, es vital tener en cuenta el estado de los asuntos políticos a nivel nacional al momento de la votación, ya que una crisis política que afecta al gobierno puede conducir a la separación de los electores.

Los autores: Franco y Flórez hacen una invitación a la reflexión sobre la participación política, específicamente sobre uno de sus elementos específicos: la participación electoral. Este trabajo además de brindar una explicación del fenómeno de participación electoral, entra a explicar su antípoda, que es el abstencionismo, además lo diferencia claramente de otras manifestaciones de “no voto” que se presentan en las elecciones propiamente dichas, además de eso identifica características del comportamiento del abstencionista<sup>63</sup>.

---

<sup>61</sup>OLANO, Hernán Alejandro. Las elecciones en Colombia. Instituto de investigaciones jurídicas. En [Línea]. [6 Febrero del 2015] en <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoElectoral/2/ard/ard3.pdf>

<sup>62</sup>VELASQUEZ Fabio, GONZÁLEZ Esperanza. La planeación participativa en Bogotá D.C análisis y propuestas. Fundación Corona. 2004.

<sup>63</sup>FRANCO Beatriz. FLOREZ Javier Andrés. Participación electoral: Radiografía teórica y práctica de un fenómeno en Colombia caso de estudio: Senado 1974-2006. Universidad del Rosario, 2009

El fenómeno del abstencionismo se divide en cuatro clases: en primer lugar están los abstencionistas apáticos, los cuales carecen de conocimiento y de participación en política. Le sigue los abstencionistas alienados, son quienes lo hacen por antipatía hacia el sistema electoral en general, ya que consideran que no les ofrece lo que quieren. Por otro lado están los abstencionistas indiferentes, quienes son reacios a una elección en particular, porque consideran que no les ofrece ninguna posibilidad real de elegir y por último los abstencionistas instrumentales que son quienes calculan que su voto no haría ninguna diferencia<sup>64</sup>.

Respecto a lo anterior, el abstencionismo presenta algunos factores que se pueden clasificar en Factores estructurales: la composición del electorado, teniendo en cuenta la existencia de culturas étnicas; el nivel de educación del electorado; las características de la cultura política en general; la concepción del voto por parte del electorado, por ejemplo como un derecho o como un deber. Factores contingentes: imposibilidad del elector de asistir al lugar de votación (por enfermedad o debido a cuestiones de distancia); criterios de la elección racional (rational choice); tipo de elección; fecha de la elección; cantidad de órganos a ocupar. Factores intrínsecos al derecho electoral: Modo de registro de los electores (automático o especial), características del sistema electoral (magnitud de las barreras naturales y artificiales que contiene, la sencillez de la boleta electoral. Factores relativos al sistema político: el tipo de competencia entre los partidos, el grado de movilización del electorado a través de los programas (de mayor o menor) polarización entre ellos, el desempeño del gobierno saliente, las expectativas vinculadas a los candidatos que se presentan. Además en su dimensión extrínseca, etimológicamente la participación equivale a “formar parte”, “ser parte de”; la participación de por sí, independiente de sus resultados y efectos, entonces sería un hecho positivo<sup>65</sup>.

## **1.5 INDICADOR DEL ABSTENCIONISMO**

### **1.5.1 Participación política electoral**

Constituye uno de los aspectos centrales de la vida democrática y las características de las mismas, así como los cambios y continuidades que comporte. En ella se sustenta el carácter democrático de un Estado, ejerciendo así la libre expresión y el derecho al voto que cada ciudadano tiene. La participación política a su vez puede ser alta o baja. La baja participación puede deberse al desencanto, la apatía o la satisfacción y por el contrario la alta participación se debe a la favorabilidad que los estados y las instituciones ofrecen a los

---

<sup>64</sup>INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. Abstencionismo electoral. En [Linea]. [6 Febrero del 2015] en: ([http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red\\_diccionario/abstencionismo.htm](http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/abstencionismo.htm)).

<sup>65</sup>CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. Abstencionismo electoral. En [Linea]. [6 Febrero del 2015] en: (<http://www.corteidh.or.cr/tablas/14910.pdf>).

ciudadanos<sup>66</sup>. Una de las razones es que a mayor nivel de participación mayor serán las probabilidades de que el gobierno y sus decisiones representen las preferencias de un extenso número de ciudadanos.

La escasa participación electoral resulta particularmente preocupante en sociedades en que la transición a la democracia es reciente y no existen bases amplias de valores y prácticas democráticas. Si grandes sectores de la población no votan, es más difícil construir una cultura democrática y fortalecer la legitimidad y capacidad funcional de instituciones como el congreso y el poder judicial. Dentro de este indicador están las elecciones libres, imparciales y frecuentes y sufragio universal<sup>67</sup>.

La participación electoral es una forma de concretar la participación democrática y esta, a su vez, es una manera de comprender la participación política. No obstante, la participación electoral, como agente movilizador, es el indicativo que permite evidenciar el grado del compromiso, como pertenencia, político de los ciudadanos. La participación electoral se mide siempre por oposición: del potencial electoral se resta el número de abstencionistas<sup>68</sup>.

Desde un punto de vista normativo favorece la legitimidad democrática del sistema político (de ahí el fácil lugar reductivo política-democracia-elecciones), ya que la participación señala la aprobación y el reconocimiento del sistema político, la mejora de la ciudadanía, porque la participación indica el interés y la implicación de los ciudadanos en las cuestiones políticas, y la igualdad política entre los ciudadanos, en razón de que los sitúa en igualdad de condiciones, la misma posibilidad de participar, independientemente de los agregados que puedan establecerse (edad, educación, sexo, posición socioeconómica, matrícula ideológica).

Un Estado celoso de su democracia debería procurar que los ciudadanos voten de manera masiva. Y ello se consigue o con la implantación del voto obligatorio –lo cual tiene argumentos en favor y en contra– o mediante una campaña intensa de educación democrática.

---

<sup>66</sup>NOHLEN, Dieter. La participación electoral como objeto de estudio. En [Linea]. [9 Febrero del 2015] en: (<http://www.web.onpe.gob.pe/modEscaparate/caratulas/nohlen2.pdf>).

<sup>67</sup>LEVINE, Daniel MOLINA, José Enrique. La calidad de la democracia en América Latina: Una visión comparada. Universidad de Salamanca, España 2007. 30 p.

<sup>68</sup>ARTEAGA, Víctor. Hacia una caracterización del lugar y el perfil del elector colombiano. Estudios Políticos, 39, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, 2011. 75-94 p.

## **2. ABSTENCIONISMO ELECTORAL EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 1994-2014**

En este capítulo el objetivo es caracterizar el abstencionismo electoral en Colombia desde el comportamiento electoral en las elecciones presidenciales a través de agregados durante 1994-2014.

En 1910 se reforma la Constitución, gracias a lo cual el Presidente de la República podía ser elegido de forma directa por todos aquellos a quienes se les considerase ciudadanos. En 1936 es instaurado el sufragio universal para todos los hombres, mientras que la elección indirecta de Senadores se mantiene hasta el año de 1945.

La realidad social, política y económica de la sociedad colombiana se caracteriza por una profunda crisis manifiesta en problemas como: educación, exclusión social, pérdida de credibilidad y confianza de gran parte de la población en las instituciones y sus gobernantes, desigualdad de ingresos y riqueza, dependencia económica, deuda externa, fragmentación y desarticulación de la sociedad, fluctuación e inestabilidad de los procesos sociales, debilidad del sistema de justicia, seguridad y defensa, creciente corrupción administrativa, impunidad generalizada, prácticas clientelistas, múltiples violencias, y la existencia y degradación del conflicto armado que representa una de las realidades más crudas del país<sup>69</sup>.

Durante las dos últimas décadas se han dado en Colombia procesos de desconcentración de recursos, descentramiento mediante la privatización de servicios y descentralización de funciones y competencias, sin embargo, esto no ha significado realmente la descentralización del poder y la responsabilidad, y una verdadera participación en la definición y gestión de las políticas públicas<sup>70</sup>.

A continuación un estudio sobre el comportamiento electoral en las elecciones presidenciales 1994-2014

### **2.1. ELECCIONES PRESIDENCIALES 1994**

Debido a los dos grandes ejes de la más amplia reforma electoral del 91: abrir el bipartidismo hacia el multipartidismo para que el sistema político fuera más representativo de la diversidad nacional; y acabar con el clientelismo para establecer un nuevo vínculo entre el ciudadano votante y el sistema político que elige, a las elecciones de 1994 les correspondió el privilegio histórico de poner en

---

<sup>69</sup>LEAL, Francisco. Contexto Socio político Colombiano periodos 1996–2003. En [Linea]. [22 Febrero del 2015] en ([http://www.saliendodelcallejon.pnud.org.co/Contexto\\_Socio\\_Politico\\_Colombiano.pdf](http://www.saliendodelcallejon.pnud.org.co/Contexto_Socio_Politico_Colombiano.pdf)).

<sup>70</sup>LEAL, Francisco. Contexto Socio político Colombiano periodos 1996–2003.

marcha la nueva dinámica de participación y empezar a definir las futuras costumbres electorales de los colombianos<sup>71</sup>.

Claramente, la reforma del Congreso fue una de las principales metas de la nueva Constitución. Así, revocó el mandato a la totalidad de los congresistas, fijó los lineamientos para un nuevo Congreso, estableció una reducción drástica de los privilegios personales, le entregó mayores funciones legislativas, y lo dotó de nuevas herramientas de control político sobre el poder ejecutivo, todo con el fin de retomarle al Parlamento el papel que debe cumplir en toda democracia como máxima instancia de la expresión ciudadana. Las reformas al sistema electoral buscaron, entonces, darle un origen y una composición diferente al Congreso. De esta manera, en las elecciones parlamentarias del 13 de marzo del año en curso, los colombianos que acudían a las urnas encontrarían varias novedades más.

El 29 de mayo y 19 de Junio de 1994 se disputaron la presidencia 3 candidatos: Ernesto Samper por el partido liberal, Andrés Pastrana por el partido conservador y Antonio Navarro por el movimiento compromiso Colombia.

Con una votación de 219.241 votos, el candidato Navarro no pudo alcanzar a estar en la segunda vuelta; en este caso Samper y Pastrana disputaron la presidencia, en donde el ganador fue Ernesto Samper con 3.733.366 votos.

Para estas elecciones, el abstencionismo electoral en la primera vuelta fue del 66% y en la segunda se redujo a un 57%, lo cual significa que para la segunda vuelta fue mayor el número de asistentes a las urnas.

**Tabla 2. Primera y segunda vuelta. Año 1994.**

	<b>1ra Vuelta electoral</b>	<b>1ra vuelta electoral %</b>	<b>2da Vuelta electoral</b>	<b>2da vuelta electoral %</b>
<b>Total votos válidos</b>	4.591.332	26%	7.382.653	36%
<b>Votos en Blanco</b>	65.116	1,4%	72.536	1.5%
<b>Votos Nulos</b>	29.999	0,6%	45.098	0,9%
<b>Total de votantes</b>	5.821.331	34%	7.379.884	43%
<b>Abstención</b>	11.325.266	66%	9.766.713	57%
<b>Potencial electoral</b>	17.146.597	100%	17.146.597	100%

Fuente: Registraduría Nacional del Estado civil. Año 1994

<sup>71</sup> Biblioteca Luis Ángel Arango. Las Elecciones de 1994: Estreno la constitución. Banco De La República. 2011. 45 p.

## 2.2 ELECCIONES PRESIDENCIALES 1998

De acuerdo con las normas vigentes, en este año se le permitió a los partidos políticos inscribir listas múltiples, junto con la posibilidad de inscribir candidatos independientes.

Esta opción se enmarcaba dentro del sistema de cociente y residuo electoral, donde la legislación permitía a los partidos mayoritarios fragmentar sus listas para captar votos residuales mediante la llamada operación avispa, la cual consistía en el sistema utilizado por un partido o movimiento político de obtener varios puestos en unas elecciones a cuerpo colegiado mediante la partición de listas dentro de un sistema decociente y residuo electoral<sup>72</sup>.

El 31 de Mayo y 21 junio de 1998, se disputaron la presidencia 4 candidatos: Horacio Serpa por el partido Liberal Colombiano, Andrés Pastrana por la Gran Alianza para el cambio, Noemí Sanín por el partido Si Colombia y Harold Bedoya por el Movimiento Fuerza Colombia.

Un total de 2'845.750 votos obtuvo Noemí Sanín, candidata del movimiento Si Colombia, constituyéndose en el fenómeno político de la jornada, a pesar de que el caudal electoral no le fue suficiente para pasar a la segunda ronda.<sup>73</sup> Horacio Serpa, candidato liberal, ocupó el primer lugar de votación con 3'696.334 mientras que Andrés Pastrana, aspirante de la Gran Alianza por el Cambio, obtuvo 3'653.043. Es decir, la diferencia entre los dos fue exactamente de 43.291 votos.

Sólo llegaron a la segunda vuelta electoral: Horacio Serpa y Andrés Pastrana. En esta última llegó a la presidencia Andrés Pastrana Arango por la Gran Alianza para el cambio con una diferencia de 456.234 votos, equivalentes a un 0.25% de las votaciones.

El abstencionismo electoral en la primera vuelta fue del 48% y en la segunda se redujo a un 41%, lo cual significa que para la segunda vuelta asistieron más votantes a las urnas, el aumento fue 1'610.768 votantes. Tabla 3.

---

<sup>72</sup> GIRALDO Fernando. Losada Rodrigo. Muñoz, Patricia. Colombia: elecciones 2000. Centro Editorial Javeriano. Bogotá, Ceja. 2001.

<sup>73</sup> EL TIEMPO. Fue una nariz de 43.291 votos. En [Linea]. [22 Febrero del 2015] en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-791695>.

**Tabla 3. Primera y segunda vuelta. Año 1998.**

	<b>1ra Vuelta electoral</b>	<b>1ra vuelta electoral %</b>	<b>2da Vuelta electoral</b>	<b>2da vuelta electoral %</b>
<b>Total votos válidos</b>	10.507.546	50%	12.079.975	58%
<b>Votos en Blanco</b>	122.439	1,2%	372.749	3,5%
<b>Votos Nulos</b>	79.674	0,7%	108.299	1%
<b>Total de votantes</b>	10.664.155	51%	12.274.923	59%
<b>Abstención</b>	10.193.646	48%	8.582.878	41%
<b>Potencial electoral</b>	20.857.801	100%	20.857.801	100%

Fuente: Registraduría Nacional del Estado civil. Año 1998.

### **2.3 ELECCIONES PRESIDENCIALES 2002**

Para las elecciones presidenciales del 2002 (26 de mayo) se postularon 11 candidatos, entre los más destacados Álvaro Uribe Vélez (Partido Primero Colombia), Horacio Serpa Uribe (Partido Liberal Colombiano, Luis Eduardo Garzón (Polo Democrático Alternativo), Noemí Sanín (partido Si Colombia) e Ingrid Betancourt (Partido Verde Oxígeno). En estas elecciones llegó la presidencia Álvaro Uribe Vélez con un total de 5.862.655 votos, teniendo una ventaja hacia su segundo contendor Horacio Serpa de 2'347.879 de los votos.

Por primera vez en los anteriores 12 años, desde cuando Colombia se puso en vigencia la doble vuelta electoral, un candidato a la presidencia ganó en la primera ronda. El ex gobernador de Antioquia Álvaro Uribe Vélez obtuvo el 54,51% de los votos y recibió así el mandato más contundente que ha tenido un presidente.<sup>74</sup>

Para este periodo y a raíz del Acto Legislativo 01 de 2003, mejor conocido como la Reforma Política de 2003, se efectuaron importantes transformaciones en el régimen electoral y el sistema de partidos colombiano. Los cambios introducidos por la Reforma Política de 2003 estaban orientados a reducir el personalismo y la fragmentación del sistema de partidos colombiano. Figuras como el umbral, la cifra repartidora, las listas únicas y el voto preferente, apuntaron a reducir la cantidad de fuerzas políticas en contienda y a fortalecer los partidos y movimientos con mayor arraigo en la sociedad.<sup>75</sup>

La política colombiana, antes de la Reforma Política de 2003, se caracterizaba por la existencia de una multitud de pequeños partidos, movimientos y organizaciones

<sup>74</sup>EL TIEMPO. Uribe de una. En [Linea]. [22 Febrero del 2015] en: (<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1315021>).

<sup>75</sup> CONGRESO VISIBLE. Reforma política del 2003. Universidad de los Andes. En [Linea]. [22 Febrero del 2015] en: (<http://www.congresovisible.org/democracia/reformas/2003/>).

políticas, que se creaban según las conveniencias electorales y de corto plazo de grupos o personas específicas. Esto se tradujo en un debilitamiento gradual de los partidos tradicionales, pero sobre todo en un detrimento de la democracia, que requiere de partidos políticos fuertes para representar adecuadamente a diferentes sectores de la sociedad. (Tabla 4)

**Tabla 4. Votos Elecciones período 2002.**

	<b>Votos</b>	<b>Votos %</b>
Total votos válidos	11.051.645	45%
Votos en blanco	196.116	1,7%
Votos nulos	149.123	1,3%
Total de votantes	11'249.734	46%
Abstención	12.958.577	54%
Potencial Electoral	24.208.311	100%

Fuente: Registraduría Nacional del Estado civil. Año 2002.

## **2.4 ELECCIONES PRESIDENCIALES 2006**

Las elecciones del 28 de mayo de 2006, tuvieron un caso particular, el presidente electo Álvaro Uribe volvió a postularse para la presidencia al ser aprobada su reelección por el congreso un año antes (mayo de 2005) y declarada constitucional el 19 de octubre de 2005.

Para este periodo la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia(FARC) intentó sabotear el proceso electoral, cometiendo numerosos asesinatos de políticos y sus familiares. Uno de los casos más sonados fue el asesinato de Liliana Gaviria, hermana del ex presidente y líder del partido Liberal colombiano, César Gaviria, con el fin de desprestigiar al presidente Álvaro Uribe y su Política de seguridad democrática, además de presionar el "intercambio humanitario"<sup>76</sup>.

Los candidatos para esta época fueron: Álvaro Uribe, Carlos Gaviria, Horacio Serpa, Antanas Mockus, Enrique Parejo Álvaro Leyva y Carlos Rincón, en donde vuelve a posesionarse como presidente Álvaro Uribe Vélez con un alto número de votos (7.397.835) dejando una diferencia con los otros candidatos de casi 5 millones de los votos.

La abstención para estas elecciones fue del 54,95% dejando ver así el aumento de electores inconformes y apáticos hacia estos procesos democráticos,

---

<sup>76</sup> HEYCH, Ana Catarina. Derecho Internacional Humanitario, acuerdo humanitario, resolución pacífica del secuestro. En [Linea]. [26 Febrero del 2015] en: [http://www.fuac.edu.co/recursos\\_web/documentos/derecho/revista\\_criterio/articulos\\_garantista3/9anaheyck.pdf](http://www.fuac.edu.co/recursos_web/documentos/derecho/revista_criterio/articulos_garantista3/9anaheyck.pdf).

pudiéndose notar que tal vez los colombianos no estaban de acuerdo del todo con la reelección de Uribe. Tabla 5.

**Tabla 5. Votos Elecciones período 2006.**

	<b>Votos</b>	<b>Votos %</b>
Total votos válidos	12.041.737	45%
Votos en blanco	226.297	1,8%
Votos nulos	132.332	1%
Total de votantes	11'249.734	46%
Abstención	12.958.577	54%
Potencial Electoral	24.208.311	100%

Fuente: Registraduría Nacional del Estado civil. Año 2006.

## **2.5 ELECCIONES PRESIDENCIALES 2010**

La elección presidencial de 2010 se efectuó el domingo 30 de mayo de 2010 y su proceso de escrutinio terminó oficialmente el 8 de junio de 2010. Sin embargo, los resultados de dicho escrutinio mostraron que matemáticamente, ningún candidato alcanzó la mayoría absoluta de los votos por lo que se llevó a cabo una segunda vuelta, la cual dio como vencedor al candidato Juan Manuel Santos, quien fue elegido presidente por el número de votantes más alto y sin precedentes en la historia de la democracia colombiana (9'028.943 votos).

Una de las principales expectativas que hubo durante este proceso, fue la posibilidad de que el presidente Álvaro Uribe pudiese aspirar a un nuevo mandato por tercera vez consecutiva. Sin embargo, tales presunciones acabaron cuando la Corte Constitucional de Colombia declaró la inexecutable del llamado referendo reeleccionista por irregularidades durante el trámite, proyecto que modificaría la constitución para permitir la hipotética elección por tercera vez del jefe de estado en curso.

Los candidatos para esta contienda fueron: Juan Manuel Santos, Antanas Mockus, Germán Vargas Lleras, Gustavo Petro, Noemí Sanín, Rafael Pardo, Robinson Devia, Jairo calderón y Jaime Araujo. Juan Manuel Santos arrasó con las votaciones dejando una marcada diferencia con su antecesor Antanas Mockus de 5'437.968 votos. Esta diferencia ha sido una de más notables y significativas dentro de los procesos electorales, pues en las anteriores elecciones no se había presentado tan elevado número de votos.

El abstencionismo para este periodo baja a un 51%, lo cual significa que la mitad de los colombianos no asistieron a las urnas y que la otra mitad eligió a su representante (hay que recordar que de esa mitad salen votos tanto para el vencedor y sus contendores). Tabla 6.

**Tabla 6. Primera y segunda vuelta. Año 2010.**

	<b>1ra Vuelta electoral</b>	<b>1ra vuelta electoral %</b>	<b>2da Vuelta electoral</b>	<b>2da vuelta electoral %</b>
<b>Total votos válidos</b>	14.573.593	48%	13.061.192	43%
<b>Votos en blanco</b>	223.977	1,5%	444.274	3%
<b>Votos nulos</b>	170.874	1,1%	198.003	1,3%
<b>Total de votantes</b>	14.781.020	49%	13.296.924	44%
<b>Abstención</b>	15.216.554	51%	16.700.650	56%
<b>Potencial electoral</b>	29.997.574	100%	29.997.574	100%

Fuente: Registraduría Nacional del Estado civil. Año 2006.

## **2.6 ELECCIONES PRESIDENCIALES 2014**

Las elecciones 2014 en Colombia, redefinieron las lógicas formales e informales del quehacer político. La recomposición del Congreso en el mes de marzo, y la elección presidencial en el mes de mayo, significaron nuevos elementos analíticos para la historia política del país, marcada por un amplio espectro de incertidumbre y desafección institucional. La formal apareció como posibilidad de renovación de una clase política en el Congreso, con la particularidad de una fuerte intervención de sectores sociales en pro del voto en blanco, principalmente en redes sociales; y bajo la novedad de la Ley 1475 de 2011, siempre con la idea de competitividad, reducción de fuerzas políticas, y garantías electorales y de intervención social, a través del incremento del umbral, escrutinio inmediato, investigaciones y sanciones eficientes, topes de campaña controlados, cuentas claras y públicas, escaneo de actas, biometría y verificación de gastos<sup>77</sup>.

A nivel presidencial, el proceso versó sobre la reelección y las posibilidades de acercarse, electoralmente, hacia una derecha e izquierda discursivas, como posibilidad de “cambio”. Una primera vuelta con medición de fuerzas en su afán de hacer valer su peso en las cuentas y alianzas posteriores, con un candidato-presidente en segundo lugar; y una segunda vuelta con maquinarias aceitadas, que a pesar de contar entre sus filas con el proceso de paz, a favor o con mesura, como su mejor aliado, porque fue el tema predominante, como aquella historia de finales del siglo XX que olvidó pensar los problemas del país más allá del conflicto armado, no despertó un interés masivo del electorado nacional.

Se postularon 5 candidatos: el actual presidente Juan Manuel Santos (partido de la U), Oscar Iván Zuluaga (por el nuevo partido Centro Democrático), Martha Lucía

<sup>77</sup> CAICEDO, Julián. Abstención electoral y voto en blanco en la consolidación democrática colombiana. 2015. 23 p.

Ramírez (Partido Conservador), Clara López (Partido Polo Democrático Alternativo) y Enrique Peñalosa (Alianza Verde).

En la primera vuelta Oscar Iván Zuluaga obtuvo 3.759.971 votos y Juan Manuel Santos 3.301.815 votos, lo cual hizo posible una segunda elección. Ya en la siguiente vuelta el panorama cambió dando por ganador a Juan Manuel Santos con 7.816.986 votos, la diferencia con el opositor fue de 911.985 votos.

Para este periodo el abstencionismo en la primera y segunda vuelta fue de 60% y 52% respectivamente, lo cual indica que se redujo. Se presenta la tabla 7.

**Tabla 7. Primera y segunda vuelta. Año 2014.**

	1ra Vuelta electoral	1ra vuelta electoral %	2da Vuelta electoral	2da vuelta electoral %
<b>Total votos válidos</b>	12.851.650	39%	15.375.102	47%
<b>Votos en blanco</b>	770.543	6%	618.759	5%
<b>Votos nulos</b>	310.687	2,4%	401.459	3%
<b>Total de votantes</b>	13.209.561	41%	15.794.940	48%
<b>Abstención</b>	19.302.950	60%	16.717.571	52%
<b>Potencial electoral</b>	32.512.511	100%	32.512.511	100%

Fuente: Registraduría Nacional del Estado civil. Año 2014.

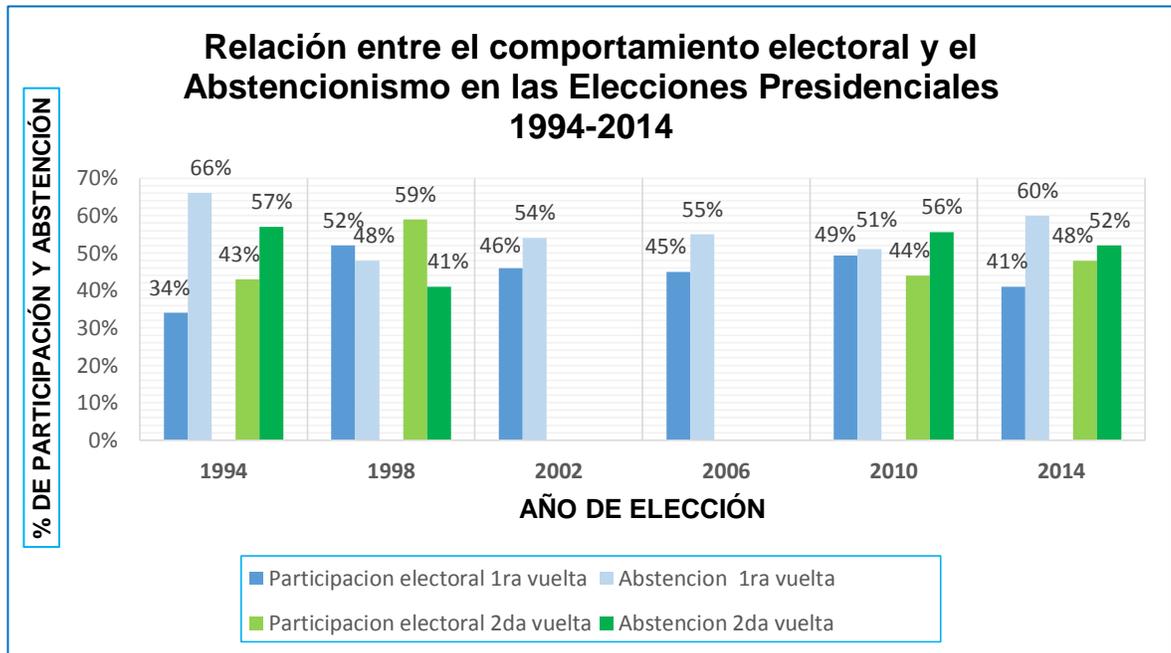
**Tabla 8. Elecciones 1994-2014**

AÑO	POTENCIAL ELECTORAL	TOTAL VOTOS	% VOTACIÓN	ABSTENCIÓN	% ABSTENCIÓN
<b>1994 (1)</b>	17.146.597	5.821.331	34%	11.325.266	66%
<b>1994 (2)</b>	17.146.597	7.427.742	43%	9.718.855	56%
<b>1998 (1)</b>	20.857.801	10.753.465	51%	10.104.336	48%
<b>1998 (2)</b>	20.857.801	12.310.107	59%	8.547.694	41%
<b>2002</b>	24.208.311	11.249.734	46%	12.958.577	53%
<b>2006</b>	26.731.700	12.041.737	45%	14.689.963	55%
<b>2010 (1)</b>	29.983.279	14.781.020	49%	15.208.259	51%
<b>2010 (2)</b>	29.983.279	13.296.924	44%	16.686.355	56%
<b>2014 (1)</b>	32.975.158	13.222.354	41%	19.752.804	60%
<b>2014 (2)</b>	32.975.158	15.818.214	48%	17.156.944	52%

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de la Registraduría Nacional del Estado civil

A continuación se presenta el gráfico 1.

**Gráfico 1. Relación entre el comportamiento electoral y el Abstencionismo en las elecciones presidenciales 1994-2014**



FUENTE: Misión de observación electoral MOE.

Según el gráfico 1, la participación de los colombianos en las urnas sigue siendo baja y la abstención se mantiene en más de la mitad de la población.

La elección de 1994 fue la menos votada (34%) en contraposición a la de 2002, que es la más votada con un 46%, esta a su vez registró el más alto nivel de abstención (66%) en la primera vuelta entre el candidato liberal Ernesto Samper y el conservador Andrés Pastrana, pues solo el 33.95% de colombianos habilitados para votar asistieron a las urnas. Se relaciona el hecho de que los colombianos no votaran a los acercamientos que tuvo Ernesto Samper con el Cartel de Cali, estos pudieron haber incidido a la elección de éste.

En 1998 la elección presidencial estuvo permeada por el escándalo del Proceso 8000 y por la arremetida de las FARC en el último año del mandato de Ernesto Samper. Las órdenes de las AUC eran obligar a los electores para que votaran por Horacio Serpa Uribe, pero en la segunda vuelta se dio un giro y se ordenó que todos los votantes, incluidos los liberales, votaran por el candidato conservador Andrés Pastrana Arango, este hecho pudo haber incidido a que la participación electoral en la segunda vuelta aumentara de un 52% a un 59%, por lo tanto hubo un bajo nivel de abstención.

En las elecciones presidenciales de 2002, La elección que llevó a Álvaro Uribe a la presidencia alcanzó el 54% de abstención, escrutado el 97,9% de los resultados

electorales. 11,8 % más que la registrada para la segunda vuelta presidencial en las elecciones de hace cuatro años. De un potencial electoral de 24'208.150 colombianos, votaron en total 11'204.375 ciudadanos, escrutado el 98,61% de los resultados electorales.

Varios elementos cuentan a la hora de analizar la abstención del 54%. Por un lado, se halla la amenaza abierta o velada de los grupos armados al margen de la ley en las zonas de su influencia. Los paramilitares presionaron a favor de candidatos específicos, mientras que la guerrilla buscó a la fuerza la abstención del electorado.

También hay que tener en cuenta el hecho de que tradicionalmente la votación en la segunda vuelta es mayor que en la primera. Así se registró en 1994 (mientras que la abstención en la primera vuelta fue del 66,05 por ciento, en la segunda fue del 56, 68%) y en 1998 (pasó de 49% en la primera vuelta a 41% en la segunda).<sup>78</sup>

En las elecciones presidenciales del 2006 no votaron 14'762.852 colombianos, es decir un 55% de las personas que estaban habilitadas para sufragar, según la Registraduría. La abstención fue del 55%. ¿Por qué no vota la gente en Colombia? Un caso se debe a la situación de orden público, que en ciertas regiones impide votar, mientras que en otros lugares lo que afecta es la lejanía y las dificultades en el transporte.

La participación de los colombianos en la jornada electoral de 2010 fue mucho mejor que la registrada en 2006, pero estuvo por debajo de las expectativas creadas incluso desde la misma Registraduría Nacional. De 29 millones de colombianos habilitados para votar, asistieron a las urnas 14'764.362, esto es, el 49% del total y hubo una abstención del 51%. Hace cuatro años, la participación fue de 12'041.737 electores, un 45% del potencial, y una abstención de 54%.<sup>79</sup>

Por otro lado el Candidato Santos, obtuvo 9'004.221 votos, es decir un 69% de los votos válidos depositados, una cifra nunca antes conseguida por un candidato presidencial. En los comicios del 2002 y del 2006, el presidente Uribe había sorprendido al conseguir más de 6 y 7 millones de votos. Las buenas cifras de Santos se obtuvieron a pesar de que la abstención fue superior al 55% y a que hubo 1,4 millones de votos menos que la anterior vuelta.

Finalmente las elecciones del 2014, estuvieron enmarcadas por el amplio apoyo al voto en blanco y el enfrentamiento electoral entre dos ideologías políticas fuertemente ancladas en el país. Por una parte el partido de la Unidad Nacional encabezado por el ya presidente Juan Manuel Santos y por otra el surgimiento de

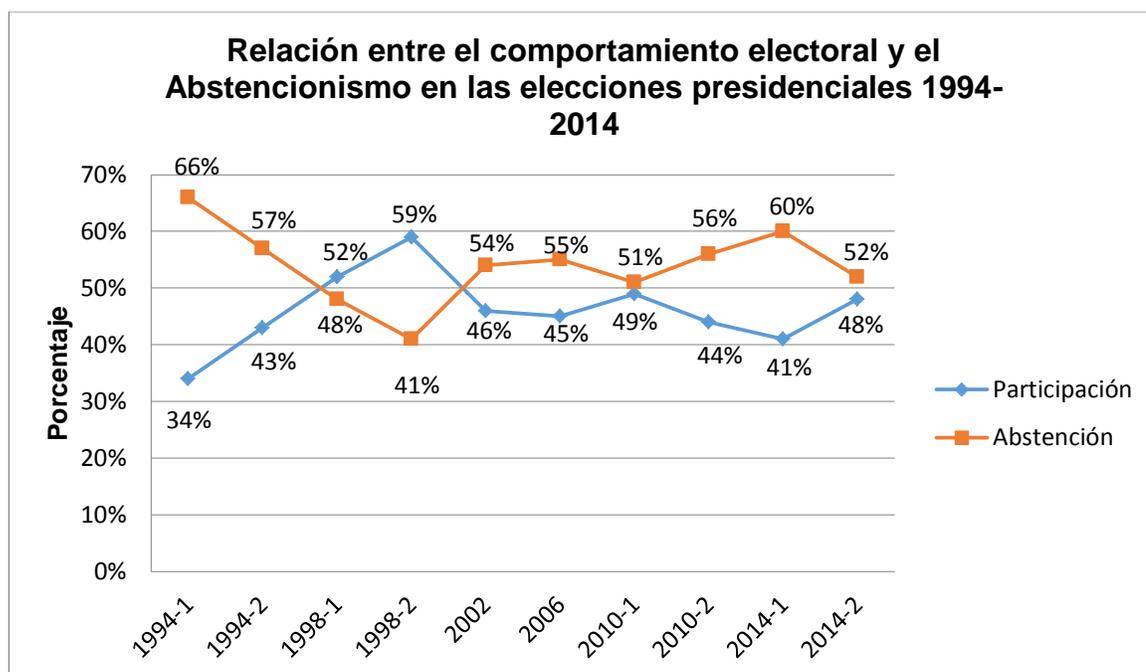
---

<sup>78</sup> EL TIEMPO. Arrollador triunfo de Uribe. En [Linea]. [27 Febrero del 2015] en: (<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1315988>).

<sup>79</sup> REVISTA SEMANA. ¡Viva la unidad nacional! En [Linea]. [02 Marzo del 2015] en: (<http://www.semana.com/opinion/articulo/viva-unidad-nacional/118506-3>).

un nuevo partido liderado por Álvaro Uribe Vélez que se oponía al proceso de paz en los términos que el presidente había pactado. Lo anterior llevó a los electores a no participar e intensificar el porcentaje de abstención en la primera vuelta. Pero con la promoción del voto en blanco el porcentaje de participación aumento aproximadamente en un 10% reflejando el descontento político de los votantes hacia los candidatos. Para esta segunda vuelta el abstencionismo disminuyó.

**Gráfico 2: Relación entre el comportamiento electoral y el Abstencionismo en las elecciones presidenciales 1994-2014**



FUENTE: Misión de observación electoral MOE.

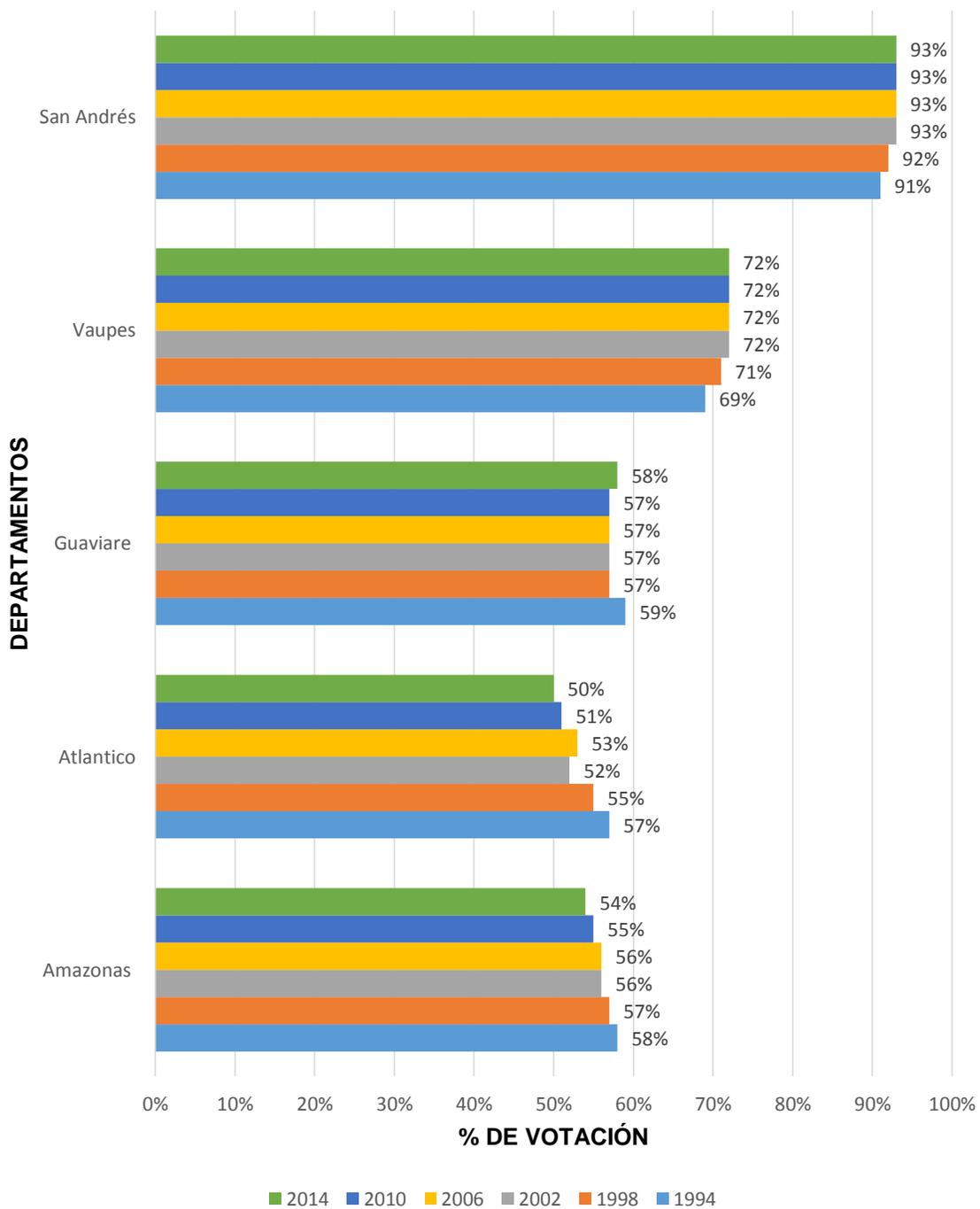
Partiendo del gráfico 2 se pretende establecer los departamentos con mayor participación tanto en la zona urbana como en la zona rural. En la zona urbana se encuentran: Amazonas, Atlántico, Guaviare, San Andrés y Vaupés; y en la zona rural: Boyacá, Cauca, Chocó, Nariño y Putumayo.

A continuación se refleja el gráfico 3 y 4.

**Gráfico 3: Departamentos con Mayor Participación Electoral en la zona urbana 1994 – 2014.**

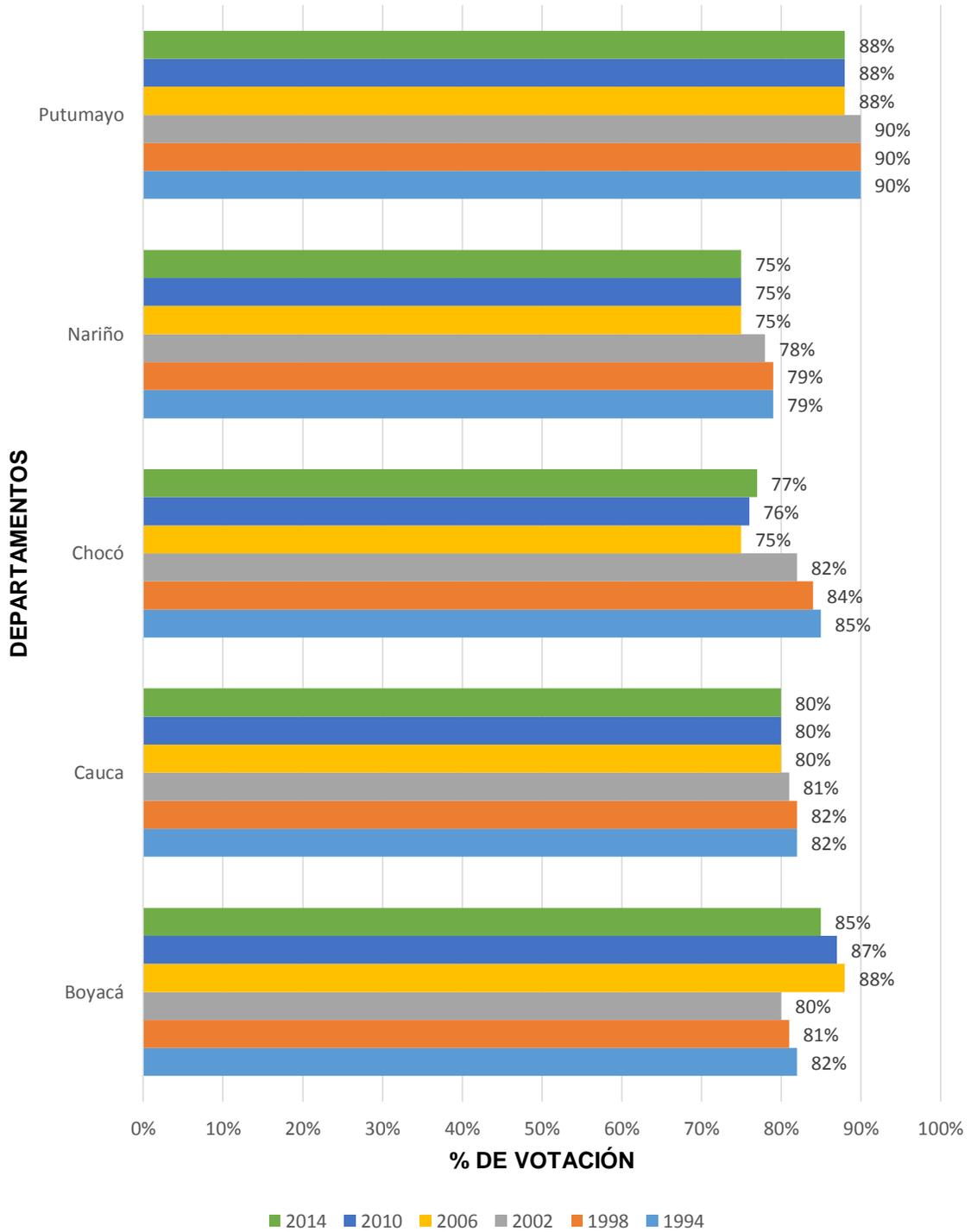
**Gráfico 4: Departamentos con Mayor Participación Electoral en la zona rural 1994 – 2014.**

## DEPARTAMENTOS CON MAYOR PARTICIPACIÓN EN LA ZONA URBANA 1994-2014



Fuente: Elaboración propia.

## DEPARTAMENTOS CON MAYOR PARTICIPACIÓN EN LA ZONA RURAL 1994-2014



Fuente: Elaboración propia.

El gráfico 3, según la revisión hecha representa los cinco departamentos con mayor participación en la zona urbana de Colombia 1994-2014: Amazonas, Atlántico, Guaviare, San Andrés y Vaupés, en los cuales la población rural no ejerce gran relevancia participativa, es decir, se abstiene de salir a sufragar.

**Amazonas:** Este departamento se encuentra ubicado al sureste de Colombia, cuenta con una inmensa extensión de selva y está conformado por dos municipios: Leticia y Puerto Nariño y nueve corregimientos departamentales, razón por la cual sea uno de los departamentos con mayor participación urbana. Además que presenta condiciones geográficas complejas y una precaria institucionalidad, lo cual ha despertado el interés de los grupos armados ilegales, que lo convierten en ideal para el negocio del tráfico de narcóticos<sup>80</sup>.

**Atlántico:** se encuentra ubicado en la región Caribe y es el departamento más poblado del norte de Colombia. Cuenta con 23 municipios, entre ellos su capital: Barranquilla, quien concentra más de la mitad de la población total, motivo por el cual haya mayor participación en la zona urbana. En la zona rural hay menos participación debido a que el departamento por su importancia geoestratégica y la comercialización de drogas ilícitas, armas y equipos hacen que los actores armados ilegales impidan la participación de la población rural<sup>81</sup>.

**Guaviare:** Está ubicado en la región de la Orinoquía, tiene cuatro municipios incluida su capital: San José, lo cual indica que la mayor participación está concentrada en su capital. El departamento tiene características que lo convierten en uno de los más atractivos para los grupos armados ilegales. En primer lugar, la gran cantidad de cultivos ilícitos. La segunda característica es el precario desarrollo social e industrial, expresado en carencia de vías de comunicación y de empresas privadas que se unen, además, a una baja cobertura en salud y protección social y la tercera característica es que la presencia de grupos ilegales es una tradición en el departamento. Esto explica por qué la zona rural no participa en épocas electorales<sup>82</sup>.

**Vaupés:** al igual que el anterior, se encuentra ubicado en la región de la Orinoquia, está conformado por dos municipios, su capital: Mitú y tres corregimientos departamentales. Su población es mayoritariamente indígena. Con lo anterior, se entiende porque se encuentra entre los más participativos de la

---

<sup>80</sup>ARÍAS, Angélica. Contexto de Violencia y Conflicto Armado. Monografía Político Electoral Departamento de Amazonas 1997 a 2007. Misión de Observación Electoral. [en línea] [http://moe.org.co/home/doc/moe\\_mre/CD/PDF/amazonas.pdf](http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/amazonas.pdf) .

<sup>81</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia. Cada elección, una historia frente a las elecciones. Atlántico en busca del manejo público de lo público. [en línea] [http://www.pnud.org.co/img\\_upload/9056f18133669868e1cc381983d50faa/Radiograf%C3%ADaRegional.pdf](http://www.pnud.org.co/img_upload/9056f18133669868e1cc381983d50faa/Radiograf%C3%ADaRegional.pdf)

<sup>82</sup>ÁVILA, Ariel Fernando. Contexto de Violencia y Conflicto Armado. Monografía Político Electoral Departamento de Guaviare 1997 a 2007. Misión de Observación Electoral. [en línea] [http://moe.org.co/home/doc/moe\\_mre/CD/PDF/quaviare.pdf](http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/quaviare.pdf)

zona urbana. Sin embargo las dinámicas del conflicto armado que están determinadas por la ausencia de institucionalidad estatal, lo que se refleja en la inexistencia de vías de comunicación, servicios públicos, una red hospitalaria adecuada, un sistema de justicia eficiente y eficaz, y además, por muchos años, de la presencia militar y policial han hecho que la población rural se prive de su derecho a sufragar. Además que las Farc tienen una presencia dominante en estas zonas<sup>83</sup>.

**San Andrés:** este departamento no cuenta con población rural específicamente, sin embargo, los nativos y raizales son considerados población sin mayor influencia en época electoral. De esta manera presenta el alto porcentaje de participación urbana. El aparato político ha sido tradicionalmente clientelista y en época electoral es común la compra de votos<sup>84</sup>.

El gráfico 4 muestra los departamentos con mayor participación en la zona rural 1994-2014: Boyacá (123 municipios incluyendo la capital), Cauca (42), Chocó (30), Nariño (64) y Putumayo (13). Haciendo el análisis a partir del número de municipios que concentran cada uno, se puede establecer que la participación en la zona urbana (capital) de estos departamentos es muy mínima comparada con la zona rural puesto que hay mayor población en esta última. Tal es el caso del departamento de Boyacá que presenta un significativo número de municipios comparado con los demás.

A continuación se refleja el gráfico 5 y 6

**Gráfico 5: Departamentos con mayor abstención zona urbana 1994-2014**

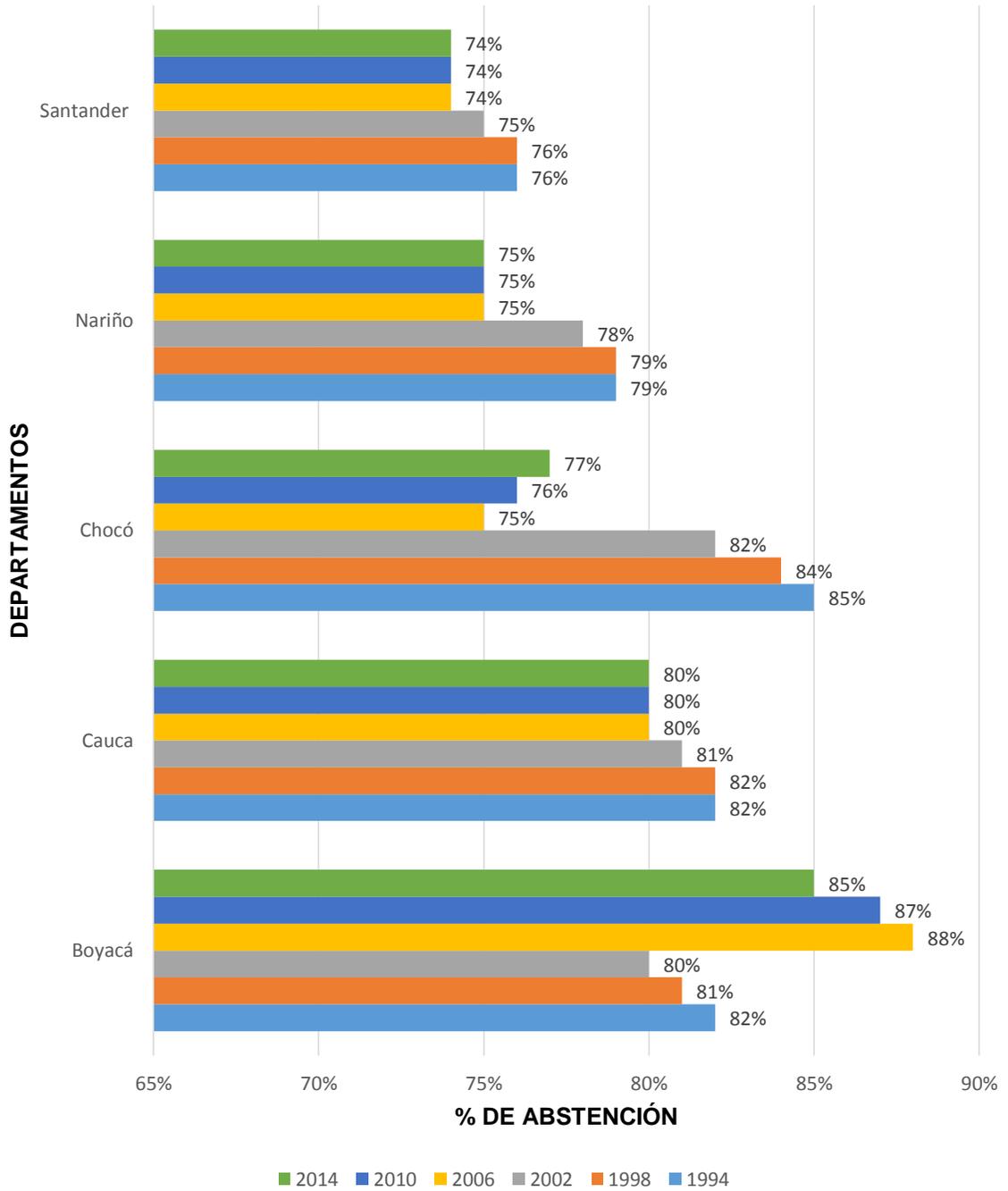
**Gráfico 6: Departamentos con mayor abstención zona rural 1994-2014**

---

<sup>83</sup>NUÑEZ, Magda Paola. Contexto de Violencia y Conflicto Armado. Monografía Político Electoral Departamento de Vaupés 1997 a 2007. Misión de Observación Electoral. [en línea] [http://moe.org.co/home/doc/moe\\_mre/CD/PDF/vaupes.pdf](http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/vaupes.pdf)

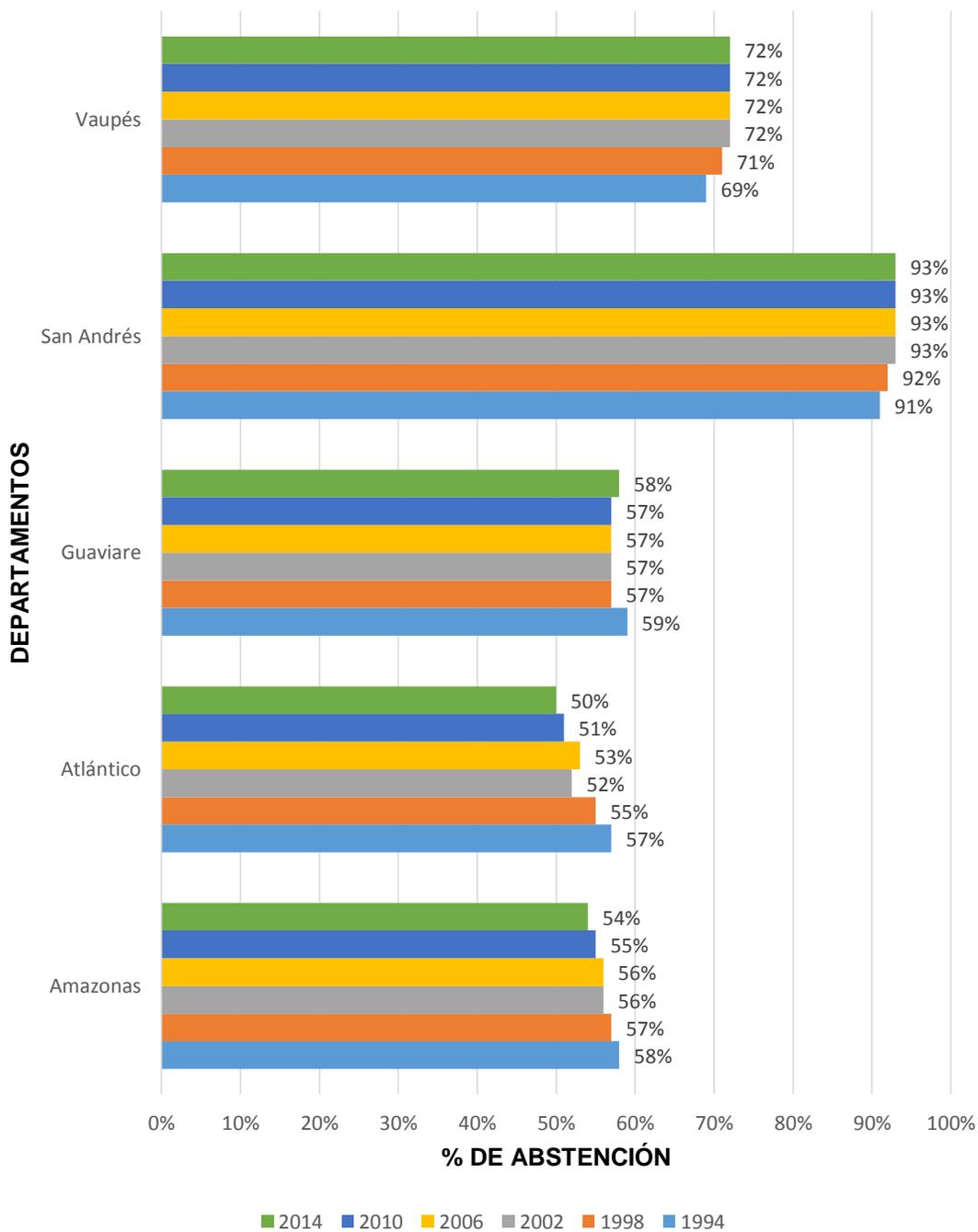
<sup>84</sup>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia. Cada elección, una historia frente a las elecciones. San Andrés la lucha por la tierra. [en línea] [http://www.pnud.org.co/img\\_upload/9056f18133669868e1cc381983d50faa/Radiograf%C3%ADaRegional.pdf](http://www.pnud.org.co/img_upload/9056f18133669868e1cc381983d50faa/Radiograf%C3%ADaRegional.pdf)

## DEPARTAMENTOS CON MAYOR ABSTENCIÓN ZONA URBANA 1994-2014



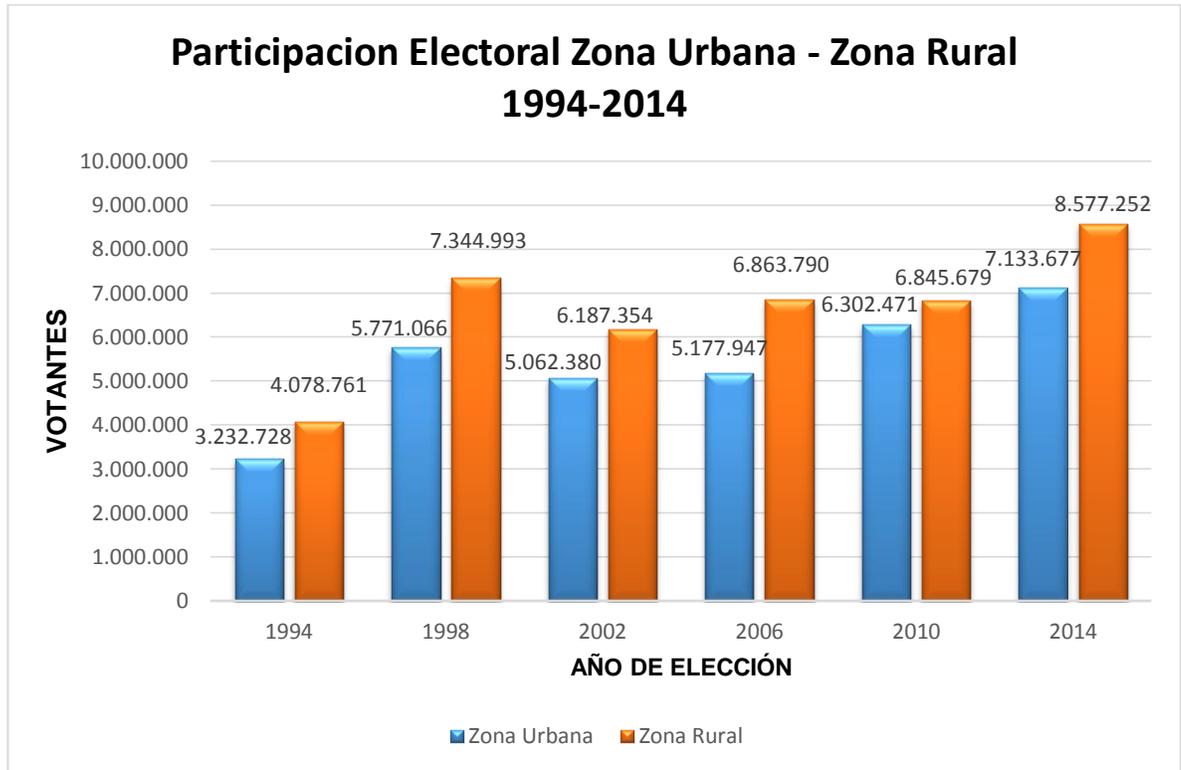
FUENTE: Elaboración propia.

## DEPARTAMENTOS CON MAYOR ABSTENCIÓN ZONA RURAL 1994-2014



FUENTE: Elaboración propia.

**Gráfico 7: Participación Electoral Zona Urbana – Zona Rural 1994-2014**



**FUENTE:** Elaboración propia.

El gráfico 7 muestra la participación electoral de los colombianos tanto en la zona urbana como en la zona rural, destacándose lo rural como la zona más participativa en Colombia, teniendo en cuenta que lo urbano se refiere a la capital del departamento y lo rural a los municipios que lo conforman.

Alrededor de esto, las tres últimas elecciones (2006, 2010 y 2014) revelan el aumento de participantes rurales, lo cual pudo ser a raíz de la implementación de la política de Seguridad Democrática establecida por el ex presidente Uribe en el 2002, donde su objetivo fundamental fue la recuperación del control del Estado sobre la mayor parte del territorio nacional, particularmente aquel afectado por la actividad de grupos armados ilegales y narcotraficantes<sup>85</sup>.

A su vez dicha política tomo más fuerza por la reelección del entonces presidente. Todo esto reflejado en la participación de la población rural a partir del 2006 en los procesos electorales.

<sup>85</sup> MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Política de Consolidación de la Seguridad Democrática (PCSD). REPÚBLICA DE COLOMBIA. Imprenta Nacional de Colombia. 2007

### 3. RELACIÓN ENTRE ABSTENCIONISMO Y CALIDAD DE LA DEMOCRACIA

El objetivo de este capítulo es analizar, desde los agregados electorales, el grado de incidencia del abstencionismo en los indicadores de la calidad democrática propuestos por Mainwaring y Perez Liñan: el derecho político a partir del voto y la libertad civil desde libertad de expresión para inferir el estado actual de la democracia en Colombia.

Para empezar, una de las tipologías sobre el abstencionismo en Colombia según Enrique Serrano es la tradicional", la cual explica que las circunstancias por las cuales no se vota en las zonas rurales del país y en las ciudades son distintas. En los pueblos, los problemas de locomoción y las grandes distancias que separan a las poblaciones de las mesas de votación hacen que las personas no se sientan llamadas a votar pero en las ciudades, se trata más bien de ignorancia, timidez e indecisión ante tantas alternativas políticas.<sup>86</sup>

Tanto él como Marcela Prieto, descartan que la violencia influye significativamente en las elecciones. La abstención obedece a causas múltiples: apatía e indiferencia frente a las actividades políticas; rechazo a las prácticas de los partidos y la clase política; y fallas técnicas de los sistemas electorales. Todo ello sumado a otras variables, como el temperamento nacional y el tipo de comicios de que se trate, reduce la participación ciudadana en las urnas.

Puede ser igualmente producto de la actitud que antes determinados hechos y circunstancias asumen los partidos y las organizaciones sociales que no están de acuerdo con las propuestas que les formulan. Que desobedecen políticamente a quienes los invitan a votar en uno u otro sentido y optan por la abstención militante porque encuentran que tiene mayor contenido y va más allá del voto meramente negativo. Además de considerar que así "marcan" un no más rotundo y contundente que el que aparece en el tarjetón electoral.<sup>87</sup>

Los analistas políticos atribuyeron la abstención y el voto en blanco a varios factores que con los años han hecho mella en la democracia colombiana. A esto también se debe sumar la situación de orden público, que en ciertas regiones impide votar, mientras que en otros lugares lo que afecta es la lejanía y las

---

<sup>86</sup>EL TIEMPO. La abstención electoral sigue siendo presente. En [Linea]. [28 Febrero del 2015]. Disponible en: (<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-10671845>).

<sup>87</sup>EL ESPECTADOR. Abstencionismo militante. En [Linea]. [28 Febrero del 2015]. Disponible en (<http://www.elespectador.com/columna188369-buenos-dias-democracia>).

dificultades en el transporte, añadiendo que no ha habido suficiente educación democrática.

Con lo anterior se ha determinado que quien se abstiene de votar es una persona con escaso nivel educativo, pues según los sondeos realizados por las encuestas, generalmente quien dice que no vota su máximo grado educativo es bachiller. Para Jorge Londoño, a partir de los 40 años los colombianos comienzan a interesarse más por el voto. Esto lo refrenda la última encuesta presidencial de Napoleón Franco, según la cual, del total de los encuestados que anunciaron que no votaría, un 24% estaba entre los 18 y 25 años, y el 29% entre los 26 y los 35<sup>88</sup>.

Cardona, agrega que aunque no son los factores más determinantes, las condiciones socio-demográficas y el desplazamiento influyen. “En zona rural muchos no votan porque tienen que hacer largos recorridos en chalupa o a mula”, señala. “Por su parte, los desplazados pierden en medio de su drama los documentos y lo que menos les preocupa es incidir en la política”<sup>89</sup>.

Manuel Fernando Ramírez, cree que el panorama es producto de la falta de una política pública que incentive el fortalecimiento de la democracia. Este a su vez advierte, según pequeñas muestras, “que los ciudadanos de estratos 4, 5 y 6 son los que menos votan, mientras que los de 1, 2 y 3 son los que más participan. Estos últimos son los más manipulables por la política tradicional y los que terminan eligiendo a la clase política”.<sup>90</sup>

Para Rodrigo Lozada, no es sorprendente el panorama. “Colombia es probablemente el país más abstencionista de las democracias conocidas. Sin embargo, sus porcentajes de participación son muy similares a los de Estados Unidos y Suiza, donde los votantes no superan el 50% del potencial de votación”.<sup>91</sup> Añade que en el país hay una contradicción. Las encuestas revelan que más de 80% de los habitantes son de credo democrático, pero no participan. Eso es muy irónico. Siempre me hecho esa pregunta: ¿Por qué no participan? Las causas aún no son claras.

Los abstencionistas, en promedio son más jóvenes, menos educados, con mayor presencia masculina y menores ingresos que quienes votan de forma regular. Son más escépticos frente al concepto general de la democracia y por supuesto frente a la forma como ella funciona en nuestro país. El 60% de ellos no conocen los beneficios de votar.

---

<sup>88</sup> EL TIEMPO. En [Linea]. [28 Febrero del 2015]. Disponible en: (<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2050658#>).

<sup>89</sup> CARDONA, Felipe. Congreso colombiano perdió el semestre. En [Linea]. [26 Febrero del 2015]. <http://historico.elpais.com.co/paisonline/notas/Diciembre182007/nac03.html>

<sup>90</sup> RAMÍREZ, Manuel. Por qué tanto abstencionismo?. Cultura Política. En [Linea]. [28 Febrero del 2015]. Disponible en: ([http://www.terra.com.co/elecciones\\_2010/votebien/html/vbn156-por-que-tanto-abstencionismo.htm#](http://www.terra.com.co/elecciones_2010/votebien/html/vbn156-por-que-tanto-abstencionismo.htm#)

<sup>91</sup> LOZADA, Rodrigo. Por qué tanto abstencionismo?. Cultura Política. En [Linea]. [28 Febrero del 2015]. Disponible en: ([http://www.terra.com.co/elecciones\\_2010/votebien/html/vbn156-por-que-tanto-abstencionismo.htm#](http://www.terra.com.co/elecciones_2010/votebien/html/vbn156-por-que-tanto-abstencionismo.htm#)

Las razones por las cuales dicen no votar se pueden agregar en tres tipos, las de carácter operativo, referentes a tener inscrita la cédula o el lugar de votación. Un segundo grupo, son aquellos que no se sienten representados por los candidatos o los partidos y finalmente, hay un grupo de colombianos que realmente no creen, no confían, ni les importa para nada la democracia. A ellos será casi imposible convencerlos.

Dentro de este fenómeno también se puede pensar en tres tipos de causas, que surgen de la investigación empírica. Una de ellas por motivos técnicos: la persona se ve impedida de votar contra su voluntad: puede ser que no esté empadronada, puede estar enferma, en la cárcel o fuera del país; un desinterés, apatía donde la persona no se siente convocada a votar, es decir, puede votar, pero no le interesa. Por último por motivos políticos: por malestar o decepción en la política o los políticos. Puede votar, pero no quiere, como forma de protestar con algún aspecto de la política.

La democracia es el sistema que tiene como uno de sus fundamentos principales la participación política. La participación es tan vital para la democracia como la sangre para el cuerpo, por lo que una mayor participación impacta en su buena salud; lo contrario también es cierto. Lo opuesto, la antípoda, lo que niega la participación, es lo que se denomina abstencionismo.

El abstencionismo ha sido una constante de la democracia debido a factores estructurales que han marcado de una u otra manera el proceso electoral. Este a su vez ha incidido en determinar la calidad democrática de un país.

Como ya lo hemos visto, las razones para no votar son muy variadas, y en última instancia lo importante no es determinar a quién beneficia o perjudica la abstención, lo importante es lograr que el ciudadano participe en lo básico, lo que justifica el sistema democrático: el voto. Si a los ciudadanos no les interesa participar, si el resultado de las elecciones les es indiferente, nos estaremos acercando a la idea de que la democracia no sirve. El riesgo es aún mayor con el abstencionismo, ya que éste es un cáncer que poco a poco mina las estructuras básicas de gobierno y fomenta la anarquía. Es importante que sea combatido, con una intensa persuasión a través de los medios de comunicación para lograr convencer a un mayor número de ciudadanos de la importancia que reviste para la democracia el que ellos ejerzan su derecho al voto. Los partidos políticos deben asimismo poner especial cuidado al seleccionar a sus candidatos para que éstos sean apetecibles para el electorado<sup>92</sup>.

---

<sup>92</sup> CANTÚ, Román Eduardo. Abstencionismo y Democracia. En [Linea]. [28 Febrero del 2015]. Disponible en: ([http://www.cee-nl.org.mx/educacion/certamen\\_ensayo/noveno/RomanCantuAguillen.pdf](http://www.cee-nl.org.mx/educacion/certamen_ensayo/noveno/RomanCantuAguillen.pdf)).

### 3.1 LIBERTAD DE EXPRESIÓN PERÍODO. 1994 - 2014

El nivel de libertad de expresión es proporcional al grado de democracia que se alcanza en un país. En este sentido, no son muchos los países donde los candidatos políticos pueden disfrutar de los derechos esenciales de dar sus opiniones, participar y votar, sin sufrir temor a represalias.

La libertad de expresión constituye un derecho humano fundamental que asegura el libre intercambio de ideas y opiniones en una sociedad democrática y plural. No son acordes con el sistema democrático las limitaciones o restricciones al derecho de informar e informarse objetivamente<sup>93</sup>. El artículo 20 de la constitución política de Colombia establece: “Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura”.<sup>94</sup>

En Colombia la libertad de expresión ha sido un tema vigente no solo en épocas electorales sino en otras situaciones. Se ha desarrollado mediante los procesos de elección donde los candidatos presentan las políticas de gobierno que ejecutarán en el periodo de su elección. Cabe señalar que en Colombia, las elecciones han estado enmarcadas por una serie de violaciones en contra de los candidatos o ya electos políticos.

La fundación Seguridad y democracia y la comisión interamericana de derechos humanos ha tomado como referente dos ítems para abordar la libertad de expresión en los procesos electorales: secuestros y homicidios (estos a partir de 1998 hasta 2006). De ahí en adelante la libertad de expresión toma otras características, es decir, ya no se presentan actos de homicidios y secuestros pero aparecen otras acciones que atentan con la integridad y la vida de los candidatos políticos.

Es de advertir que la libertad de expresión se empezó a consolidar como un derecho fundamental dentro de los procesos electorales a partir de 1997, razón por la cual este indicador como ya se dijo anteriormente se tomara a partir de 1998. Además se hará un análisis sobre los diferentes acontecimientos que atentan con la libertad de expresión de los candidatos a la presidencia para los periodos señalados.

---

<sup>93</sup> DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS. La libertad de expresión en la legislación internacional. [en Línea]. <http://www.derechos.org/ddhh/expresion/trata.html>

<sup>94</sup> CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Artículo 20. [en línea]. <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-1/articulo-20>

## Año 1998

El ejemplo para estas elecciones es el caso del ex presidente Ernesto Samper, a quien se le atribuyó el recibir dinero del cartel de Cali para su campaña electoral, más conocido como el proceso ocho mil donde también se vio envuelto el ex candidato Horacio Serpa.

**Tabla 9: Víctimas por libertad de expresión a candidatos 1998**

Descripción	Víctimas
Estigmatización	2

FUENTE: Fundación Seguridad y Democracia

## Año 2002:

Para este periodo (tabla 9) no hubo homicidios pero si se presentó el secuestro de la ex candidata presidencial Ingrid Betancourt, quien se dirigía a la zona de despeje de San Vicente del Caguán establecida por el presidente Andrés Pastrana con el fin de realizar conversaciones de paz con las FARC y a su vez hacer su campaña electoral.

**Tabla 10: Víctimas por libertad de expresión a candidatos 2002**

Descripción	Víctimas
Secuestros	1

FUENTE: Fundación Seguridad y Democracia

## Año 2006

En las elecciones presidenciales del 2006 no se violó el derecho a la libertad de expresión, en otras palabras no hubo acciones ni hechos que lamentar en contra de los aspirantes. Esto se daría a raíz de la ya establecida política de seguridad democrática instaurada por el entonces presidente Álvaro Uribe, la cual planteó un papel más activo de la sociedad colombiana dentro de la lucha del Estado y sus órganos de seguridad frente a la amenaza de grupos insurgentes y grupos armados al margen de la ley.<sup>95</sup>

## Año 2010

Se puede decir que para las elecciones de 2010 los actos de violencia contra los candidatos políticos toman otras características que de una u otra manera también afectan su integridad y su libre expresión. Es el caso del ex candidato presidencial

<sup>95</sup>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Ministerio de Defensa Nacional. Política de defensa y seguridad democrática. Seguridad democrática. [en línea] <http://www.oas.org/csh/spanish/documentos/Colombia.pdf>. 12 p

Gustavo Petro quien recibió amenazas por parte de grupos no identificados en contra de su candidatura a la presidencia.

Otro de los casos, es el de Antanas Mockus quien fue amenazado de muerte en una red social, siendo el candidato con una alta favorabilidad para ganar las elecciones de ese periodo. Por último, está la estigmatización que le hicieron al candidato Rafael Pardo en varias redes sociales donde lo señalaban como el candidato de las FARC, la cual podría haber sido una guerra sucia entre las campañas.

**Tabla: 11. Víctimas por libertad de expresión a candidatos 2010**

Descripción.	Víctimas
Amenazas	2
Estigmatización	1

FUENTE: Elaboración propia

### **Año 2014**

Para las elecciones 2014 el panorama cambia totalmente. El hecho más destacado fue el atentado a la caravana de la candidata presidencial Aída Abella por el partido Unión patriótica en Arauca. Otro caso fue la agresión a la labor del presidente Santos en contra del proceso de paz por parte del contendor Oscar Iván Zuluaga, el cual atentó contra la privacidad e integridad de las políticas de su campaña, siendo el proceso de paz el núcleo de su reelección.

**Tabla 12. Víctimas por libertad de expresión a candidatos 2014**

Descripción.	Víctimas
Atentado	1
Obstrucción al desarrollo de campaña	1

FUENTE: Elaboración propia

### **3.2 DERECHO AL VOTO:**

En este indicador tomaremos las elecciones a partir del año 1998 (puesto que no se encontró un reporte de 1994), haciendo alusión a los riesgos que tiene el participar en los procesos electorales en Colombia, desarrollando además un comparativo en algunos periodos.

Uno de los riesgos es sobre la violencia en las elecciones. Este riesgo lo mide la MOE por la ocurrencia de actos de presencia violenta de grupos armados ilegales, intensidad del conflicto y casos de desplazamiento (masivo e individual), por la ocurrencia de actos de violencia política, contra candidatos y funcionarios, registrados en los procesos electorales.

Los riesgos por irregularidades electorales se pueden dar por factores de orden público, es decir, las elecciones se deben llevar a cabo en un escenario de tranquilidad y la recepción de sus resultados debe ser pacífica. Por injerencia de funcionarios públicos en la contienda electoral, por Corrupción al sufragante (Compra y venta de votos), por aglomeración en la entrada de los puestos de votación y por financiación de cuentas claras, en otras palabras, es el reporte de ingresos y gastos de campaña por parte de los candidatos.<sup>96</sup>

Para las elecciones de 1998, 2002 y 2006 se tuvo en cuenta el porcentaje de municipios con el riesgo de irregularidades electorales, donde se estableció un comparativo de los periodos y se destacó que en Cauca, Arauca, Valle del Cauca, Bolívar y Risaralda el número de municipios implicados en irregularidades por manipulación de formularios electorales se redujo en las elecciones de 2006 frente a las de 1998 y 2002.

El riesgo de irregularidades electorales se caracteriza por anomalías en materia de publicidad y medios de comunicación; le siguen las prácticas que atentan contra el voto libre y las recurrentes irregularidades en el ejercicio de la función pública, menos representativas son las irregularidades cometidas por parte de las autoridades electorales y las situaciones de trashumancia, así como los problemas en seguridad y orden público. Tabla 13.

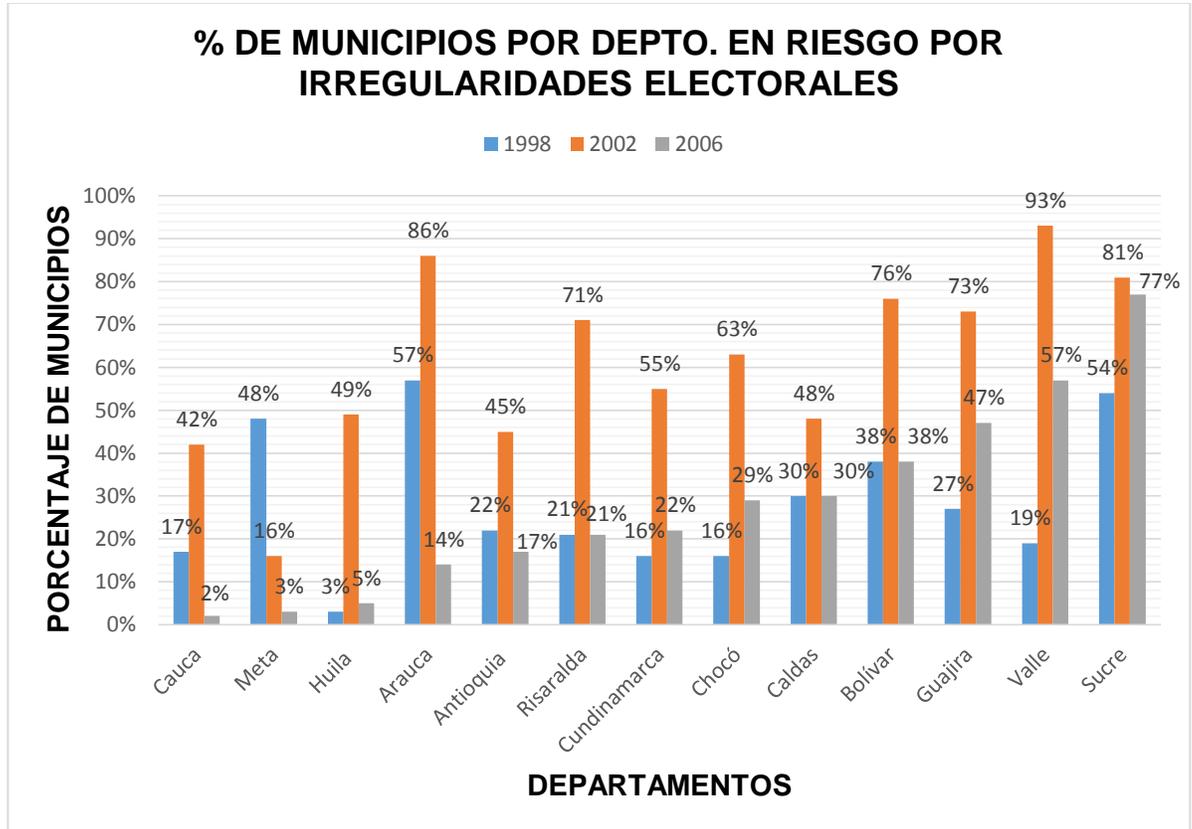
**Tabla 13: Porcentaje de Municipios por Departamento implicados en irregularidades electorales 1998-2002-2006.**

Departamento	Porcentaje de Municipios implicados en irregularidades electorales		
	1998	2002	2006
Cauca	17%	42%	2%
Meta	48%	16%	3%
Huila	3%	49%	5%
Arauca	57%	86%	14%
Antioquia	22%	45%	17%
Risaralda	21%	71%	21%
Cundinamarca	16%	55%	22%
Chocó	16%	63%	29%
Caldas	30%	48%	30%
Bolívar	38%	76%	38%
Guajira	27%	73%	47%
Valle	19%	93%	57%
Sucre	54%	81%	77%

**Fuente:** Misión de observación electoral MOE

<sup>96</sup>JIMÉNEZ, Felipe. Factores de riesgo electoral. Misión de Observación Electoral (MOE). [En Línea]. [14 de Mayo del 2015]. Disponible en <http://moe.org.co/home/doc/moemapas/MRE%202014/MOE2014web.pdf>

**Gráfico 8. Porcentaje de Municipios Por Depto. En Riesgo Por Irregularidades Electorales.**



## Elecciones 2010

**Tabla 14. Número de Municipios en riesgo medio, alto y extremo por departamento (elecciones 2010)<sup>97</sup>**

Departamento	Riesgo medio	Riesgo alto	Riesgo extremo	# total de municipios en riesgo
Arauca	2	1	4	7
Guaviare	2	1	1	4
Caquetá	8	2	3	13
Cauca	10	7	17	34
Putumayo	5	1	3	9
Quindío	3	3	2	8
Córdoba	8	3	6	17
La Guajira	4	1	4	9
Tolima	11	8	8	27
Meta	7	4	5	16
Chocó	4	6	9	19
Antioquia	34	6	25	65
Caldas	8	3	3	14
Huila	14	4	1	19
Risaralda	3	1	3	7
Cesar	6	1	5	12
Valle del Cauca	6	6	7	19
Norte de Santander	8	4	5	17
Sucre	8	2	1	11
Nariño	8	6	14	28
Casanare	2	4		6
Bolívar	3	3	6	12
Vichada			1	1
Santander	9	2	9	20
Magdalena	3	2	1	6
Atlántico	1	2	1	4
Boyacá	8		1	9
Cundinamarca	6			6
Bogotá D.C			1	1
<b>Total</b>	<b>191</b>	<b>83</b>	<b>146</b>	<b>420</b>

Fuente: Misión de observación electoral MOE

En las elecciones de 2010 tomamos como referente el riesgo por violencia, el cual se presentó en 420 municipios donde primó el riesgo alto y extremo que afectó al 55% de los 420 municipios en riesgo. El principal factor que influye en el riesgo por

<sup>97</sup>Los riesgos medio, alto y extremo se presentan por tres factores: la mayor presencia e intensidad armada de grupos ilegales, los actos de violencia contra candidatos y funcionarios del proceso electoral y el desplazamiento forzado.

violencia es la presencia de grupos al margen de la ley, en particular de las FARC en por lo menos 111 de los 146 municipios identificados en riesgo extremo por violencia. En términos geográficos, el riesgo por violencia bajó sustancialmente en dos departamentos de la región Caribe, Magdalena y Cesar, pero se incrementó en la Guajira y Córdoba. También se redujo sustancialmente en los departamentos de la región suroriental (Putumayo, Caquetá, Guaviare, Meta, Casanare y Arauca), pero se mantuvo extremo en Vichada. Desafortunadamente a esa reducción se contraponen un crecimiento y desplazamiento sustancial de riesgo por violencia en los departamentos de la Costa Pacífica (Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó). Por último, 15 de 32 departamentos tienen por lo menos la mitad de sus municipios en riesgo electoral por variables de violencia.

### **3.2. Número de Municipios en riesgo medio, alto y extremo por departamento (elecciones 2014)**

En el periodo 2014 analizamos las elecciones a partir de los municipios que se caracterizaron por tener un riesgo alto en el proceso electoral. En este riesgo electoral alto se encontraron 140 municipios de 23 departamentos. Tolima (21 municipios), Antioquia (20 municipios), Nariño (18 municipios), Cauca (12 municipios), Chocó (12 municipios) y Huila (11 municipios) encabezan la lista de los departamentos con un riesgo alto. Por el contrario los 17 departamentos restantes mantienen un porcentaje de municipios bajo pero que también han sido afectados por el riesgo alto en las votaciones. Tabla 15.

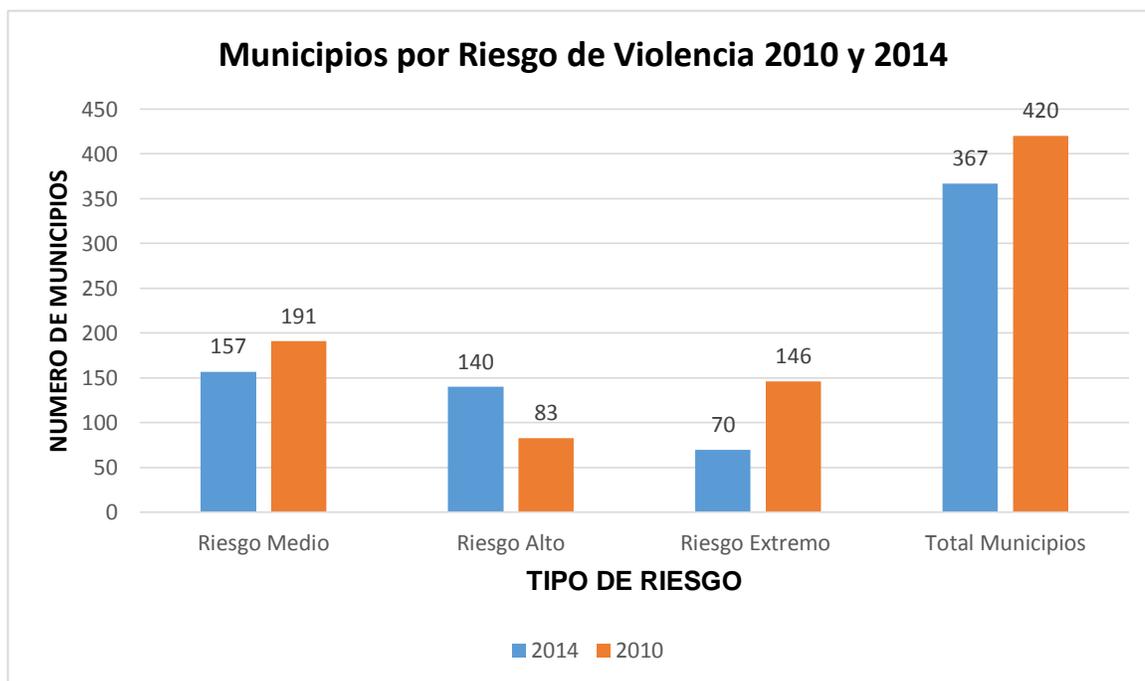
**Tabla 15. Número de Municipios en riesgo medio, alto y extremo 2014**

Departamento	Número de Municipios en Riesgo Alto	Número de Municipios en Riesgo Medio	Número de Municipios en Riesgo Extremo	# total de municipios en riesgo
Amazonas	1	1	13	15
Antioquia	20	30		50
Arauca	2	4		6
Atlántico			1	1
Bolívar	5	7		12
Boyacá		4		4
Caldas		2		2
Caquetá	6	1	9	16

Casanare	1	4		5
Cauca	12	12	12	36
César		4		4
Chocó	12	8	7	27
Córdoba	1	8	2	11
Cundinamarca	1	8		9
Guainía	1	1		2
Guaviare	3		1	4
Huila	11	18		29
La Guajira		2	1	3
Magdalena		4		4
Meta	9	9	1	19
Nariño	18	9	9	36
Norte de Santander	3	11	4	18
Putumayo	3	2	5	10
Risaralda	2	1		3
Santander	2	4		6
Sucre		3		3
Tolima	21		1	22
Valle del Cauca	4		4	8
Vaupés	1			1
Vichada	1			1
<b>Total</b>	<b>140</b>	<b>157</b>	<b>70</b>	<b>367</b>

FUENTE: Misión de observación electoral MOE

**Gráfico 9. Municipios por Riesgo de Violencia 2010 y 2014**



**Fuente:** Elaboración presente estudio. Año 2015

Se puede observar que tanto el 2010 como el 2014 presentaron un número igual de Municipios con riesgo medio por la violencia; en cuanto a riesgo alto la diferencia entre 2010 y 2014 vario a 57 municipios, ya en riesgo extremo contrario a lo anterior la diferencia fue de 75 municipios, es decir, se redujo en el 2014 con respecto al 2010.

Tanto el 2010 y como el 2014, los departamentos de Tolima, Antioquia, Nariño, Cauca, Chocó y Huila evidenciaron un número de municipios en riesgo alto por hechos de violencia, los cuales han afectado los procesos electorales del país, puesto que al no haber un control del Estado en estos departamentos los electores optan por abstenerse de votar porque no tienen las garantías para ejercer ese derecho.

Un ejemplo de esto es que para el 2010 algunos colombianos de los anteriores departamentos se vieron obligados a abandonar sus hogares y asentarse en otros lugares del país a causa del conflicto armado y la violencia, de estas personas, una tercera parte corresponde a zonas cuyo control estaba en manos de grupos armados ilegales.<sup>98</sup>

<sup>98</sup>CODHES INFORMA, Boletín informático de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, Número 77, Bogotá, 15 de febrero de 2011

Retomando lo anterior (concerniente al voto), la forma convencional de la comprensión de éste está definida y atravesada por las razones de la decisión-orientación del sufragio, las que son comunes a cualquier proceso electoral: votar para que las cosas cambien, votar para cumplir con un deber ciudadano, votar para ejercer el derecho a opinar y a reclamar, votar para protestar contra la corrupción, votar para castigar a los malos gobernantes, votar para salvar al país y su institucionalidad, votar para apoyar a un partido y/o a un candidato, votar porque se dio algo a cambio o para conservar el empleo<sup>99</sup>. ¿Qué hay detrás de las razones por las cuales los electores se abstienen? No voto porque los candidatos no cumplen sus promesas, no voto porque la política es corrupta, no voto porque la política no me trae beneficios, no voto porque no entiendo de política, no voto porque, aunque lo hiciera, las cosas van a seguir iguales.

Las razones del elector colombiano al momento de ejercer su voto están profundamente ancladas en las tendencias de la participación electoral, las que los analistas clasifican en dos órdenes de factores: macrofactores, relacionados por la producción del sistema político de incentivos para que la ciudadanía se decida por la movilización, la participación política, y que conduce a la elección de líderes políticos, la expresión de intereses grupales e individuales y la generación de legitimidad para el sistema; y, microfactores, vinculados con el intento de entender cuáles son las características del individuo políticamente activo dentro de un Estado, y que ofrece a los individuos la oportunidad de expresar y desarrollar virtudes cívicas, identificarse con las reglas del juego democrático, manifestar su satisfacción o descontento con los líderes políticos y, en algunas ocasiones, participar directamente en la toma de decisiones.

Los autores; Hoskin, Masías y García analizan como factores de decisión electoral la educación y las características de la identidad personal (estado civil, religión, religiosidad, edad y sexo), la condición laboral y económica (ocupación, situación laboral, ingresos laborales y estrato socioeconómico), las variables del contexto sociodemográfico, la percepción de la situación del país con el nuevo gobierno y de la situación de la vida personal, el clima de opinión, la filiación partidista, el grado de sofisticación política, los factores ideológicos y los temas de la campaña.<sup>100</sup>

Tirado Mejía, expone que los colombianos se abstienen de votar porque los candidatos no cumplen sus promesas, porque la política es corrupta, porque la política no trae beneficios, porque no se entiende de política, porque, aunque se votara las cosas van a seguir iguales<sup>101</sup>.

---

<sup>99</sup>GARCÍA, Miguel. *Violencia política y Democracia electoral en Colombia. La participación y el comportamiento electoral en contextos violentos*. Tesis doctoral. Universidad de Pittsburgh. 2009. 22p.

<sup>100</sup>HOSKIN Gary, MASÍAS Rodolfo, GARCÍA, Miguel. *Colombia 2002: elecciones, comportamiento electoral y democracia*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales, CESO. 2003. 13 p.

<sup>101</sup>Tirado Mejía, Álvaro. *Una mirada histórica al proceso electoral colombiano*. Bogotá: Procultura. 1981. 34p.

Es de aclarar que en toda la investigación se ha tomado el concepto de democracia de Dahl desde la poliarquía como marco general para analizar la calidad democrática. De esta manera la democracia es concebida como un conjunto específico de procedimientos que regulan el acceso al poder político, es decir, como un tipo de régimen político. De acuerdo con esto, la calidad de la democracia es “la capacidad de aprovechar el potencial único que la poliarquía ofrece en tanto régimen político”<sup>102</sup>.

Se cree haber dicho lo suficiente para decir que el abstencionismo si incide en el nivel de calidad de la democracia en Colombia. Se evidencia que a mayor abstencionismo, el nivel de calidad de democracia es bajo, reflejando que el derecho al voto y la libertad de expresión han llevado al país a un deterioro de la democracia, es decir, que en términos de participación electoral han sido unos pocos los que eligen quien gobierna y bajo que políticas se hace. De igual modo, se establece que el abstencionismo no afecta la libertad de expresión porque al momento de que una persona se abstiene de votar por voluntad propia está ejerciendo su libre albedrío y su autonomía. Ya para el caso del voto, el abstencionismo si afecta este derecho dado el caso de que la persona sea obligada a no votar por factores de amenaza y/o violencia.

Los datos reflejan cómo ha sido la participación electoral en las elecciones presidenciales durante 1994-2014, demostrando que en Colombia votar no es un derecho que ejerce la sociedad, de ahí que el abstencionismo lo afecte puesto que en realidad no se estaría cumpliendo con lo estipulado por la Constitución al determinar que todo ciudadano mayor de 18 años participe en los procesos electorales de un país, lo que a su vez perjudica la calidad democrática.

Si la Registraduría innova su proceso de inscripción de cédulas, lo hace más fácil y atractivo, y si los Partidos y candidatos se conectan mejor con los ciudadanos y les proponen temas que realmente los afecten, podremos tener menores tasas de abstención<sup>103</sup>.

---

<sup>102</sup>DAHL, Robert. La Poliarquía. [En Línea]. [14 de Enero del 2015]. Disponible en: (<http://pendientemigracion.ucm.es/info/cpuno/asoc/profesores/lecturas/dahl2.pdf>).

<sup>103</sup> Por qué no votan? LA SILLA VACIA. En [Línea]. [28 Febrero del 2015]. Disponible en: (<http://lasillavacia.com/elblogueo/blog/por-que-no-votan-48869>).

## CONCLUSIONES

De acuerdo con lo anterior para el estudio de la calidad democrática de un país es necesario determinar los parámetros o los estándares normativos con los que se evalúa tal calidad. En este trabajo se ha optado por dos indicadores, que encuentran justificación suficiente tanto en la teoría de la democracia como en los estudios empíricos sobre calidad democrática; a saber: libertad de expresión y el derecho al voto.

A partir de estos dos indicadores, se ha realizado un estudio aplicado de la calidad de la democracia colombiana con respecto a las democracias latinoamericanas. Las principales aportaciones del estudio dan una aportación metodológica: un nuevo análisis para medir la calidad democrática. La aplicación de éste ha permitido diferenciar las democracias de la región conforme a su mayor o menor nivel de calidad. La clasificación obtenida se aproxima, en líneas generales, a otras clasificaciones de investigaciones recientes, lo que le otorga una mayor validez. Asimismo, la medición ha revelado que la calidad democrática es una cuestión relativamente estable en el tiempo. No ocurre lo mismo con algunos de sus componentes. En particular, la satisfacción con el funcionamiento de la democracia es muy sensible a la influencia de la coyuntura política y socioeconómica.

La libertad de expresión y derecho al voto repercuten en el abstencionismo electoral y de igual manera afectan la calidad de la democracia colombiana puesto que determinan la decisión-orientación del elector al momento de participar en el proceso democrático.

Si bien es cierto la democracia en Colombia se ve reflejada en la realidad social, política y económica de la sociedad y se caracteriza por una profunda crisis manifiesta en problemas como: exclusión social, pérdida de credibilidad y confianza de gran parte de la población en las instituciones y sus gobernantes, desigualdad de ingresos y riqueza, dependencia económica, deuda externa, fragmentación y desarticulación de la sociedad, fluctuación e inestabilidad de los procesos sociales, debilidad del sistema de justicia, seguridad y defensa, creciente corrupción administrativa, impunidad generalizada, prácticas clientelistas, múltiples violencias, y la existencia y degradación del conflicto armado que representa una de las realidades más crudas del país.

En las elecciones presidenciales abordadas, cuatro de ellas con segunda vuelta, el porcentaje de participación del electorado tan solo ha alcanzado el 46,5%, es decir que, más de la mitad de los ciudadanos habilitados para votar se ha abstenido de

asistir a las urnas, independientemente de cuáles hayan sido los candidatos o las condiciones en que se desarrollaron los comicios.

El sistema político con el que cuenta el país, es uno de los principales factores que ha incidido en la falta de interés de los colombianos por ejercer su derecho al voto y por ende en los altos porcentajes de abstencionismo electoral puesto que en Colombia se presenta un sistema cerrado, con partidos políticos premodernos, es decir, que están definidos más por caudillos, figuras, familias, que no permiten un juego abierto y democrático que incluya a distintas personas, como tampoco es fácil que incluya distintas tendencias, lo que finalmente se refleja en la participación electoral.

Como ya lo hemos señalado, votar es un deber ciudadano en tanto todos tenemos la responsabilidad de participar en la vida pública. La democracia necesita de ciudadanos que participen y validen las decisiones de interés general. De la calidad de nuestras decisiones en las urnas depende en gran medida el bienestar y el desarrollo de un país. En última instancia lo importante no es determinar a quién beneficia o perjudica el no votar, lo importante es lograr que el ciudadano participe dentro del sistema democrático ejerciendo su derecho al voto.

Con lo expuesto anteriormente conviene advertir que el abstencionismo en Colombia presenta diversas causas y ha sido estudiado desde diferentes puntos de vista, por lo cual no se ha podido establecer con claridad qué tipo de abstencionismo se tiene en la democracia colombiana.

*“La abstención electoral es el mayor enemigo de la aristocracia política dominante. Esto explica que la élite política cuestione la legitimidad de los abstencionistas, censure su derecho a la crítica y se invente toda suerte de falacias para anularles”.*

*José Luis Rodríguez.*

## BIBLIOGRAFIA

ALCUBILLA, Enrique. Abstencionismo electoral. Diccionario electoral. En [Linea]. [4 de Febrero del 2015] en [http://pdf.usaid.gov/pdf\\_docs/PNABI451.pdf](http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PNABI451.pdf) .

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DC. En [Linea]. [28 Febrero del 2015]. Disponible en: ( <http://www.bogota.gov.co/> ).

ARTEAGA, Víctor. Hacia una caracterización del lugar y el perfil del elector colombiano. Estudios Políticos, 39, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, 2011. 75-94 p.

BARREDA, Mikel. La Calidad de la Democracia: Un análisis comparado de América Latina. [En Linea]. [15 de Enero del 2015]. Disponible en: ([http://www.politicaygobierno.cide.edu/num\\_anteriores/Vol\\_XVIII\\_N2\\_2011/03\\_MikelBarreda\(265-296\).pdf](http://www.politicaygobierno.cide.edu/num_anteriores/Vol_XVIII_N2_2011/03_MikelBarreda(265-296).pdf))

BIBLIOTECA VIRTUAL Luis Ángel Arango. [Linea]. [26 de Enero del 2015]. En: (<http://www.banrepcultural.org/Blaavirtual/ayudadetareas/poli/elvoto.htm>)

BOLÍVAR, Rosendo. La teoría de las Elites en Pareto, Mosca y Michels. Iztapalapa, 2002. 386-407. p [Linea]. [26 de Enero del 2015]. Disponible en: <http://148.206.53.230/revistasuam/iztapalapa/include/getdoc.php?rev=iztapalapa&id=722&>.

BOTERO, Felipe HOSKIN, Gary PACHÓN Mónica. Sobre forma y sustancia: Una evaluación de la democracia electoral en Colombia. En la calidad de la democracia en Colombia: Inicio de un debate necesario. Documento No. 7. En [Linea]. en: ([http://www.terra.com.co/elecciones\\_2010/docs/doc/7%20PNUD-IDEA%20finalv2.pdf](http://www.terra.com.co/elecciones_2010/docs/doc/7%20PNUD-IDEA%20finalv2.pdf) )

CANTÚ, Román Eduardo. Abstencionismo y Democracia. [Linea]. ([http://www.cee-nl.org.mx/educacion/certamen\\_ensayo/noveno/RomanCantuAguillen.pdf](http://www.cee-nl.org.mx/educacion/certamen_ensayo/noveno/RomanCantuAguillen.pdf) ).

CAICEDO, Julián. Abstención electoral y voto en blanco en la consolidación democrática colombiana. 2015. 23 p.

Corte Interamericana De Derechos Humanos. Abstencionismo electoral. En [Linea]. [http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red\\_diccionario/abstencionismo.htm](http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/abstencionismo.htm).

CONGRESO VISIBLE. Reforma política del 2003. Universidad de los Andes. En [Linea]. En: (<http://www.congresovisible.org/democracia/reformas/2003/>).

Contexto Socio político Colombiano periodos 1996–2003. [Linea]. En ([http://www.saliendodelcallejon.pnud.org.co/Contexto\\_Socio\\_Politico\\_Colombiano.pdf](http://www.saliendodelcallejon.pnud.org.co/Contexto_Socio_Politico_Colombiano.pdf)).

CRESPO, José Antonio. Participación electoral y abstencionismo. En Elecciones y democracia. México: Instituto Federal Electoral. En Biblioteca jurídica de la UNAM. 2012. p 12.

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. Abstencionismo Electoral. En [Linea]. En: (<http://www.corteidh.or.cr/tablas/14910.pdf>).

CORPORACIÓN LATINOBARÓMETRO. Informe 2013. Santiago de Chile. 13 p. DIAMOND, Larry. “¿Puede el mundo entero ser democrático?”. En Revista Española de Ciencia Política 9, 2003. 9-38 p.

DAHL, Robert. La Poliarquía. [En Linea]. [14 de Enero del 2015]. En Linea <http://pendientemigracion.ucm.es//info/cpuno/asoc/profesores/lecturas/dahl2.pdf>.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA. DANE. [En Linea]. [2 de Febrero del 2015]. En [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ecpolitica/informe\\_ECP\\_07.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ecpolitica/informe_ECP_07.pdf)

DICCIONARIO ELECTORAL. En [Linea]. [3 de Febrero del 2015] en. ([http://pdf.usaid.gov/pdf\\_docs/PNABI451.pdf](http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PNABI451.pdf))

DOMINGUEZ, Gibrán. El abstencionismo como opción en las democracias modernas. En [Linea]. [4 Febrero del 2015] en: ([http://www.ceenl.org.mx/Educacion/Certamen\\_Esayo/Noveno/Gibrandominguezlopez.pdf](http://www.ceenl.org.mx/Educacion/Certamen_Esayo/Noveno/Gibrandominguezlopez.pdf))

EL TIEMPO. La abstención electoral sigue siendo presente. En [Linea]. [28 Febrero del 2015]. Disponible en: (<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-10671845>).

EL TIEMPO. Fue una nariz de 43.291 votos. En [Linea]. [22 Febrero del 2015] en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-791695>.

EL TIEMPO. Uribe de una. En [Linea]. [22 Febrero del 2015] en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1315021>).

EL TIEMPO. Arrollador triunfo de Uribe. En [Linea]. [27 Febrero del 2015] en: (<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1315988>).

EL TIEMPO. Arrollador triunfo de Uribe. En [Linea]. [28 Febrero del 2015].

EL ESPECTADOR. Abstencionismo militante. En [Linea]. [28 Febrero del 2015].  
Disponible en: (<http://www.elspectador.com/columna188369-buenos-dias-democracia>).

EL HERALDO.CO. Abstencionismo preocupante. En [Linea]. [12 Febrero del 2015] en: <http://www.elheraldo.co/editorial/abstencionismo-preocupante-142409>

FRANCO Beatriz. FLOREZ Javier Andrés. Participación electoral: Radiografía teórica y práctica de un fenómeno en Colombia caso de estudio: Senado 1974-2006. Universidad del Rosario, 2009<sup>1</sup> INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS

FUNDACIÓN PARA LA LIBERTAD DE PRENSA. Informe sobre libertad de prensa durante los procesos electorales de 2014. En: [Linea]. [05 Marzo del 2015] en (<http://flip.org.co/es/content/informe-sobre-libertad-de-prensa-durante-los-rocesos-electorales-de-2015>

GARCÍA, Miguel. Violencia política y Democracia electoral en Colombia. La participación y el comportamiento electoral en contextos violentos. Tesis doctoral. Universidad de Pittsburgh. 2009. 22p.

GIRALDO Fernando. Losada Rodrigo. Muñoz, Patricia. Colombia: elecciones 2000. Centro Editorial Javeriano. Bogotá, Ceja. 2001.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUÍA. En [Linea]. [28 Febrero del 2015]. Disponible en: (<http://www.antioquia.gov.co/>).

GOBERNACIÓN DE AMAZONAS “Por un Buen Vivir, Somos Pueblo Somos Más”. En (<http://www.amazonas.gov.co/index.shtml>).

GOBERNACIÓN DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA. En [Linea]. [28 Febrero del 2015]. Disponible en: En (<http://www.sanandres.gov.co/>).

GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA. En [Linea]. [28 Febrero del 2015]. Disponible en: ([http:// Cundinamarca.gov.co/wps//portal/Home/Inicio.homegc](http://Cundinamarca.gov.co/wps//portal/Home/Inicio.homegc)).

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. En [Linea]. [28 Febrero del 2015]. Disponible en: (<http://www.valledelcauca.gov.co/>)

GOBERNACIÓN DE SANTANDER “Gobierno de la gente”. En [Linea]. [28 Febrero del 2015]. Disponible en: (<http://www.santander.gov.co/>)

GOBERNACIÓN DE GUAINÍA “UN NUEVO FUTURO. [Linea]. [27 Febrero del 2015]. Disponible: ( [Http://Www.Guainia.Gov.Co/Index.Shtml](http://Www.Guainia.Gov.Co/Index.Shtml)).

GOBERNACIÓN DE VAUPÉS “Gobierno Pluricultural, con Progreso Social. En. [Linea]. Disponible En ([Http://Www.Vaupes.Gov.Co/Index.Shtml](http://Www.Vaupes.Gov.Co/Index.Shtml)).

GOBERNACIÓN DE GUAVIARE “Así Marcamos Huella”. En [Linea]. [28 Febrero del 2015]. Disponible en: (<http://www.guaviare.gov.co/index.shtml#2>)

GOBERNACIÓN DE VICHADA “El Gobierno de todos”. En [Linea]. [28 Febrero del 2015] (<http://www.vichada.gov.co/index.shtml>)

HOSKIN Gary, MASÍAS Rodolfo, GARCÍA, Miguel. Colombia 2002: Elecciones, Comportamiento Electoral y Democracia. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales, CESO. 2003. 13 p.

HUMANOS. Abstencionismo Electoral. En [Linea]. [6 Febrero del 2015] En [linea]  
[http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red\\_diccionario/abstencionismo.htm](http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/abstencionismo.htm)

HUNTINGTON, Samuel. La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX. Barcelona, Paidós, 1994. 5 p.

HEYCH, Ana Catarina. Derecho Internacional Humanitario, acuerdo humanitario, resolución pacífica del secuestro. En [Linea]. [26 Febrero del 2015] en: [http://www.fuac.edu.co/recursos\\_web/documentos/derecho/revista\\_criterio/articulo\\_garantista3/9anaheyck.pdf](http://www.fuac.edu.co/recursos_web/documentos/derecho/revista_criterio/articulo_garantista3/9anaheyck.pdf) .

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. Abstencionismo Electoral. [En Linea]. [12 de Enero del 2015]. Disponible en: [http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red\\_diccionario/abstencionismo.htm](http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/abstencionismo.htm))

LUTZ, Bruno. “La participación electoral inconclusa: abstencionismo y votación nula en México. Revista mexicana de sociología. [En Linea]. [15 de Enero del 2015]. Disponible en: ( <http://www.redalyc.org/pdf/321/32105405.pdf>).

LEVINE, Daniel MOLINA, José Enrique. La calidad de la democracia en América Latina: Una visión comparada. Universidad de Salamanca, España 2007. 30 p.

LANDMAN, Todd. Evaluar la calidad de la democracia. Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral 2009. Estocolmo, Suecia

LIJPHART, Arend. Dos modelos de democracia. Tomado por Roberto García Jurado. En [Linea]. [30 de Enero del 2015]. Disponible en: (<http://www.redalyc.org/pdf/421/42118313.pdf> ).

LONDOÑO, Juan Fernando. Construyendo la democracia con sus protagonistas: Sistematización del proyecto Fortalecimiento Democrático. Fase I (2007-2009). Programa de Naciones Unidas para el desarrollo PNUD.

MENDEZ, Rosa Isela. Abstencionismo ciudadano en los procesos electorales de México. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, México. 2009.

MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL. MOE. En [Linea]. ]. [3 Febrero del 2015]. En <http://moe.org.co/home/doc/encuesta/encuestamoe.pdf>

MORALES, Martha, MILLÁN, Henio, ÁVILA, Marcela, FERNANDEZ, Luis Alberto. Participación y abstencionismo electoral en México. En [Linea]. [3 Febrero del 2015] en: (<http://rimel.te.gob.mx:89/repo/ArchivoDocumento/17828.pdf> )

MORLINO, Leonardo. Calidad Democrática entre Líderes y Partidos. 2003. [Linea]. [22 de Enero del 2015]. Disponible en: ( <http://www.lfe.org.mx/docs/IFE-v/DECEYEC/DECEYEC-MaterialesLectura/docs/Conferencia-16-Morlino-Y-Alcantara.pdf> ).

OÑATE, Tatyanna. El Abstencionismo en México: “Una visión institucional del tema”. [En Linea]. [14 de Enero del 2015]. Disponible en: (<http://www.azc.uam.mx/publicaciones/alegatos/pdfs/67/74-12.pdf>).

O'DONNELL, Guillermo. Acerca del Estado, la democratización y algunos problemas conceptuales: “Una perspectiva latinoamericana con referencias a países poscomunistas” (fragmentos seleccionados). Desarrollo Económico. Vol. XXXIII N° 130. 2001. 34 p.

OLANO, Hernán Alejandro. Las elecciones en Colombia. Instituto de investigaciones jurídicas. En [Linea]. [6 Febrero del 2015] en <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoElectoral/2/ard/ard3.pdf>

PASTOR, Gema. Calidad de la Democracia y Administración Electoral. [En Línea]. [13 de Enero del 2015]. Disponible En: ([http://eprints.ucm.es/11156/1/Pastor\\_ponencia\\_GT.4.5-IX\\_AECPA.pdf](http://eprints.ucm.es/11156/1/Pastor_ponencia_GT.4.5-IX_AECPA.pdf))

PRIETO, Marcela. La importancia de nuestros partidos políticos para el desarrollo de la democracia. Instituto de Ciencia Política, Julio-Septiembre de 2010. 14 p. Biblioteca Luis Ángel Arango. Las Elecciones de 1994: Estreno la constitución. Banco De La República. 2011. 45 p.

PRZEWORSKI, Adam. Democracia y desarrollo económico. Departamento de políticas. Universidad de Nueva York. 2011. 29 p.

ROJAS, Bárbara. La participación electoral en contexto de voto voluntario. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Santiago, 2013. En [Línea]. [5 Febrero del 2015] en: (<http://biblioteca.digital.academia.cl/bitstream/123456789/1061/1/tcipo%2020.pdf>)

SALAS, Martha. Calidad de la democracia en América Latina: El caso de México. En observatorio de las Estructuras e Instituciones de la Desigualdad en Latinoamérica. Universidad Miami. 2008. 19 p.

SMITH, Peter. Sobre democracia y democratización. En cambios políticos y sociales en América Latina, 2005. - 295-313. p.

REVISTA SEMANA. ¡Viva la unidad nacional! En [Línea]. [02 Marzo del 2015] en: (<http://www.semana.com/opinion/articulo/viva-unidad-nacional/118506-3>)

TIRADO MEJIA, Álvaro. Una mirada histórica al proceso electoral colombiano. Bogotá: Procultura. 1981. 34p.

UNGAR Elisabeth, ARÉVALO Carlos. Partidos y sistemas de partidos en Colombia hoy: ¿Crisis o Reordenación institucional?. [En Línea] Disponible en: (<http://www.idea.int/publications/upload/partidos%20y%20sistemas%20de%20partidos%20en%20Colombia%20hoy.pdf>)

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. Reformas políticas en Colombia. Congreso visible.

VELASQUEZ Fabio, GONZÁLEZ Esperanza. La planeación participativa en Bogotá D.C análisis y propuestas. Fundación Corona. 2004.